



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2008

VII Legislatura

Número 23

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2009, en relación con su Consejería.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2009, en relación con su Consejería.

La señora **Reverte García**, consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, informa sobre el proyecto de presupuestos de su departamento 607

Se suspende la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas.

En el turno general interviene:

El señor **Oñate Marín**, del G.P. Socialista 612

El señor **Soler Sánchez**, del G.P. Socialista 615

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto617

El señor **Campos Sánchez**, del G.P. Popular620

El señor **Cano Molina**, del G.P. Popular622

El señor **Chico Fernández**, del G.P. Popular623

La señora **Reverte García** contesta a los portavoces parlamentarios.....624

En el turno final de los grupos parlamentarios, interviene:

El señor **Oñate Marín**628

El señor **Pujante Diekmann**630

El señor **Campos Sánchez**631

El señor **Chico Fernández**632

La señora **Reverte García** interviene en su turno final.....632

Se levanta la sesión a las 14 horas y 15 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a dar inicio a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, hoy día 10 de noviembre de 2008. Asunto único: [Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2009, correspondiente a la sección 11, del estado de gastos, del citado proyecto de ley.](#)

Esta Comisión le da la bienvenida a la consejera y a todo su equipo que la acompaña. Y, sin más, está ya en el uso de la palabra, señora consejera.

SRA. REVERTE GARCÍA (CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS):

Señoras y señores diputados, buenos días a todos.

El Gobierno de la Región de Murcia inicia hoy la habitual ronda de comparecencias ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para dar cuenta, por secciones, del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2009.

Tras la última reorganización de la Administración regional, que tuvo lugar el 25 de septiembre, y que podemos considerar el primer eslabón del plan de austeridad que marca el presupuesto que hoy empezamos a debatir, se me otorgó la responsabilidad de dirigir la nueva Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, dándonos a mí y a mi equipo la oportunidad de trabajar para hacer que los ciudadanos, los murcianos, vivan en un entorno más agradable y con mejores servicios, garantizando su seguridad y haciendo de la Administración pública regional una organización más accesible, próxima e inmediata en sus respuestas.

Pero, además, tenemos la alta responsabilidad de asegurar a los empleados públicos excelentes condiciones de trabajo y proyección laboral, de establecer cauces de entendimiento y colaboración institucional, especialmente con la Unión Europea, y de difundir las acciones del Gobierno con una política informativa, transparente y veraz.

Para la ejecución de las políticas que dan cuerpo a este gran proyecto cuento con un magnífico equipo de personas, que hoy me acompañan y que quiero presentarles, aunque ya les conocen por las responsabilidades ostentadas con anterioridad:

El secretario general de la Consejería, José Gabriel Ruiz. El director de los Servicios Jurídicos, Francisco Ferrer. El director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, Juan Antonio Morales. El director general de Empleo Público, Guillermo Insa. El director general de Calidad e Innovación de los Servicios Públicos, Diego Cola. El director general de Administración Local, Javier Iniesta. El director general de Comunicación, Miguel Ángel Pérez. Y el director general de

Emergencias, Luis Gestoso.

También nos acompañan el gerente del organismo autónomo Imprenta Regional, Joaquín Ruiz, y el director del ente público Radio Televisión de la Región de Murcia, Juan Máiquez. Como saben, ambos órganos están adscritos a esta Consejería.

Quiero aprovechar la ocasión para agradecer a todos los miembros de mi equipo y de mi gabinete su trabajo, su altura de miras y su capacidad de entrega al proyecto que hoy le vamos a presentar.

Como sus señorías conocen, el proyecto de presupuestos para 2009 está claramente marcado por la situación económica actual. Una crisis que nos afecta a todas las comunidades autónomas, y que en el caso de nuestra región estamos tratando de amortiguar con una serie de medidas extraordinarias, que se concretan, por un lado, en el Plan de Medidas para la Dinamización Económica y Consolidación del Empleo de la Región de Murcia, que comprende acciones enfocadas al fortalecimiento económico y productivo de la región, y, por otro lado, en un plan de austeridad en la Administración pública regional, que nos va a permitir el año próximo generar una serie de economías que dirigiremos hacia los proyectos y programas que así lo precisen.

Junto a estos planes, existen otros que también tienen reflejo en el presupuesto de 2009, como el Plan Industrial o el apoyo a las pymes.

En muchas ocasiones, cuando desde el Gobierno nos hemos referido a los distintos proyectos presupuestarios que se han ido elaborando, hemos utilizado el calificativo de buenos presupuestos, no sólo porque lo creíamos así sinceramente, sino porque con su ejecución posterior se han demostrado sus bondades.

Hoy, por encima de las variaciones porcentuales y absolutas, considero, como consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, y portavoz del Gobierno, que este también es un buen presupuesto. Lo es en conjunto y sectorialmente, porque el Ejecutivo ha actuado con rigor y responsabilidad a la hora de ordenar los recursos económicos disponibles para garantizar las inversiones productivas, el gasto social y el sostenimiento de nuestros ayuntamientos, como administración más estrechamente relacionada con el ciudadano y prestadora de los servicios básicos de nuestro bienestar.

Compartirán sus señorías que existen especiales circunstancias económicas, y que, por tanto, en esta situación sólo cabe la optimización máxima de los recursos disponibles, empezando por la aplicación de un plan de austeridad que afecte al conjunto de los servicios en los capítulos afectados por el gasto corriente, implementando aquellos capítulos de carácter netamente inversor.

La Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas ha concentrado todos sus esfuerzos en la elaboración de un presupuesto que coloca al ciudadano en el centro de sus actuaciones, utilizando para ello el instrumento institucional que les es más próximo: los ayunta-

mientos. En ellos hemos puesto la tilde, y así lo demuestra que de los 205.944.345 euros que importa el presupuesto de la Consejería para 2009, los ayuntamientos van a beneficiarse directamente del 50% del mismo, unos 103 millones de euros.

De estos fondos destacan los consignados en el Plan de Cooperación Local, que suben un 17,31%, lo que supone tres veces el crecimiento global del presupuesto general de la Comunidad Autónoma. El compromiso del presidente Valcárcel, de que en 2009 los ayuntamientos recibirían ayudas que doblarían el aumento porcentual del presupuesto total de la región, ha sido superado ampliamente. Una vez más, la palabra del Gobierno se ha traducido en hechos. Una vez más cumplimos con los ayuntamientos, porque no queremos bajo ningún concepto que se conviertan en los paganos de la reducción de los ingresos y de la ausencia de transferencias por parte de la Administración del Estado.

Como les he dicho, el presupuesto global de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas asciende a 205.944.345 euros, lo que supone una variación negativa de 2,76 puntos sobre el presupuesto de 2008.

El descenso general del conjunto presupuestario viene motivado por la aplicación del plan de austeridad y una política rigurosa y responsable de la redistribución de los fondos regionales.

En relación a esta variación negativa sobre las actuales competencias de la Consejería con respecto a las mismas en el ejercicio en curso, insisto en que este Gobierno ha cuidado de forma escrupulosa que no queden afectados programas de carácter social, inversor y de colaboración municipal, que son los tres puntales fundamentales del presupuesto que les presento. Ustedes mismos lo podrán comprobar con el detalle del presupuesto.

No obstante, señorías, voy a describirles con la máxima claridad posible el presupuesto por servicios de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

La Secretaría General de la Consejería comprende el servicio 01, que desarrolla el programa 112A, denominado "Dirección de servicios generales", dotado con 46.905.496 euros, un 24,91% menos sobre el presupuesto de 2008. En este servicio hemos realizado un importante esfuerzo en el capítulo II, que se reduce un 12,12%, y los capítulos IV y VII, con un descenso del 26,87% y un 83,30%, respectivamente.

En los capítulos IV y VII están contabilizadas las consignaciones para el funcionamiento del ente público Radio Televisión de la Región de Murcia, por 39 millones de euros, es decir, casi 15 millones menos que el año pasado, que es lo que ha producido el acusado descenso de ambos capítulos presupuestarios.

Una adecuada gestión del gasto de funcionamiento del ente público Radio Televisión de la Región de Mur-

cia y la aplicación de una política de austeridad han permitido que, en sólo dos años, desde su puesta en funcionamiento, el ente haya generado importantes economías, que de cara a 2009 nos permite reajustar sus asignaciones.

El servicio 02 se corresponde con la Dirección de los Servicios Jurídicos, que gestionan el programa 126A. El presupuesto de esta Dirección asciende a 1.848.246 euros, un 2,36% menos con respecto a 2008. El capítulo II baja un 19,26%, un 0,69% el capítulo IV y un 76,37% menos el capítulo VI.

Con el presupuesto diseñado para este centro directivo les aseguro que están garantizadas las ayudas a las Escuelas de Práctica Jurídica, que consideramos de vital importancia para la formación de los futuros juristas, así como el convenio con el Colegio de Abogados, que está permitiendo que letrados del turno de oficio presten sus servicios de asesoramiento y de información a los presos de la cárcel de Sangonera, un bonito proyecto que se inició hace dos años y que vamos a seguir potenciando por su carácter eminentemente social.

Mantenemos, asimismo, la colaboración con el Consejo General del Poder Judicial y el Foro de Estudios Judiciales Europeos, cuya sede permanente está en nuestra región.

Entramos en el análisis del servicio 03, "Dirección General de Administración Local", cuyo presupuesto asciende a 84.628.416 euros. Es decir, experimenta un crecimiento global del 8,66%, que se traduce en 6.746.894 euros más.

Antes de entrar a analizar cada uno de los cuatro programas que gestiona esta Dirección General, quiero reconocer, de un lado, el esfuerzo de este centro directivo para elaborar un presupuesto que esté a la altura de las actuales circunstancias que viven nuestros municipios; y, de otro, el elevado grado de cumplimiento que con él damos a los compromisos adquiridos, a través del Plan de Medidas Extraordinarias, y por el propio presidente en esta Cámara, cuando compareció para hablar de la situación de crisis.

El ejercicio de una política de gobierno responsable implica en muchas ocasiones asumir deberes que no son propios. Este es el caso que nos ocupa.

El devenir del curso económico y la situación de desamparo en la que el Gobierno de la nación ha dejado a los entes locales, reduciéndoles la financiación sin otra alternativa posible, nos han obligado a actuar con contundencia.

Si los municipios siempre han sido una preocupación máxima para el Gobierno regional, ahora lo son aún más. Tanto es así que mientras que el Ejecutivo nacional asfixia a los ayuntamientos, este Gobierno les va a ayudar hasta el límite de sus posibilidades, para que los menores ingresos en las arcas municipales no les lleven al colapso financiero.

Los ciudadanos tienen que seguir recibiendo servi-

cios diversos y de calidad, pues sólo así garantizaremos un crecimiento en el Estado del bienestar para los murcianos.

Los ayuntamientos de la región, los 45, sin distinción de color político, saben que este Gobierno cumple con ellos. Quiero recordar que en 2005, cuando yo ostentaba la Secretaría General de la entonces Consejería de Presidencia, nos comprometimos a aumentar las asignaciones municipales en un 16% en el horizonte de cuatro años. No sólo se cumplió el objetivo, sino que se hizo efectivo en tres años, uno menos de los previstos.

Cuando los ayuntamientos nos alertaban de la situación de inseguridad que se estaba viviendo en los municipios, y de que sus capacidades económicas le impedían acometer una oferta masiva de plazas de policía, el Gobierno puso su maquinaria a funcionar, hasta que se configuró y puso en marcha el Plan Regional de Seguridad Ciudadana, con 628 nuevos agentes de Policía Local, con casi 80 vehículos a su servicio y todo el material necesario para el desarrollo óptimo de sus funciones, con coste cero para los municipios hasta el año 2016.

El grado de acuerdo y consenso con los ayuntamientos, con los 45, reitero, quedó de manifiesto con la adhesión unánime al Plan de Seguridad.

El histórico de las actuaciones del Gobierno con los ayuntamientos es el aval de que el proyecto de presupuestos para 2009 va a cumplir hasta el último de sus proyectos y que se va a ejecutar hasta el último céntimo. Es más, la propia Ley de Presupuestos nos permite dirigir las economías que se obtengan a lo largo del curso hacia aquellos programas que consideremos oportunos, y, en este caso, los que tengan que ver con los servicios a los ayuntamientos volverán a ser los grandes beneficiarios.

En el detalle por programas, comprobarán sus señorías que el 124A, “Asesoramiento y asistencia técnica a municipios”, tiene consignados créditos por valor de 3.162.436 euros, lo que supone un crecimiento del 20,55% con respecto a 2008.

De este programa quiero destacar, en el capítulo VI, el proyecto para el diseño e implementación de la plataforma de servicios telemáticos multientidad para los entes locales, que hemos dotado con 680.000 euros, y que se va a convertir en una potente herramienta para el intercambio de información y datos entre las diferentes administraciones, lo que facilitará a los ciudadanos el acceso electrónico a la Administración local, en cumplimiento de la Ley 11 del año 2007. Se trata de un ambicioso proyecto que complementa el programa regional de integración de sistemas y modernización de los ayuntamientos, cuyo mantenimiento, por cierto, seguiremos obteniendo a través del capítulo IV.

En cuanto al programa 124B, “Coordinación de policías locales”, cuya dotación es de 1,4 millones de euros, con un descenso del 60,25%, quiero explicar que durante los dos primeros años de vigencia del Plan de

Seguridad Ciudadana se consignaron en este programa unos créditos que nos han permitido acometer la selección y formación de los agentes que forman parte de las unidades especiales de seguridad ciudadana, cuya totalidad de efectivos estará plenamente operativa en 2009.

Como sus señorías, sabrán, de los 628 agentes, 323 ya están incorporados a sus puestos, y a punto de concluir su formación y tomar posesión los 305 restantes.

Por otro lado, en el capítulo VI se han consignado 498.362 euros para el proyecto de construcción de la Academia de Policía Local, pues hemos estimado que son créditos suficientes para hacer frente a las primeras certificaciones constructivas, ya que el concurso para la redacción y adjudicación del proyecto quedó adjudicado la semana pasada y será presentado en breve.

El programa que acabo de detallar tiene una relación directa con el 222A, “Seguridad ciudadana”, donde se han consignado créditos por importe de 25.830.949 euros, un 1,43% más que en 2008.

Del total de créditos, 24.801.164 euros se consignan en el capítulo IV, donde están recogidas todas las transferencias a ayuntamientos para el sostenimiento de los policías locales adscritos a las unidades especiales de seguridad ciudadana.

Por otra parte, en el capítulo VI se han habilitado créditos por valor de 730.000 euros para la rehabilitación de instalaciones policiales, ya que los esfuerzos inversores en la construcción de nuevas instalaciones se han venido realizando en ejercicios anteriores.

Más allá de las consideraciones puntuales que se puedan formular sobre los créditos referidos a seguridad ciudadana, lo realmente importante es que los ciudadanos no van a sufrir merma alguna sobre el extraordinario servicio que están recibiendo de nuestros policías locales. La seguridad es intocable para el Gobierno regional. Hemos logrado que los ciudadanos, residan en el municipio que lo hagan, sientan la proximidad de los agentes de Policía Local y la confianza en que su trabajo garantiza espacios más seguros y agradables.

Hay que valorar que en una situación de crisis como la que estamos viviendo el Plan de Seguridad Ciudadana, que lejos de ver afectados sus créditos éstos han aumentado, como se ha podido comprobar en el capítulo IV, que ha crecido en 2,2 millones de euros.

Por último, y no por ello menos importante, sino todo lo contrario, me voy a centrar en el programa 444A, Plan de Cooperación Local. Señoras y señores diputados, los ayuntamientos son el eje argumental de mi discurso porque constituyen nuestra más elevada preocupación. Son la base sobre la que se sustenta la red de servicios básicos de los que se benefician los ciudadanos. Son la puerta de entrada de sus preocupaciones, demandas y necesidades, y esa puerta no se puede cerrar, ni siquiera se puede quedar entreabierta, ha de abrirse en toda su inmensidad, sabiendo que cuando se cruza estamos, como ciudadanos, ejerciendo nuestro derecho a recibir

servicios en igualdad de oportunidades al resto.

Como poderes públicos no nos caben excusas, debemos cumplir con nuestra obligación de prestar los servicios, y además de hacerlo con garantías y con la máxima calidad posible, conforme a las demandas de la sociedad actual, cada vez más global y tecnificada.

El Plan de Cooperación Local cuenta con créditos por valor de 54.212.911 euros, es decir, un 17,31% más que en 2008, y que, como ven, suponen multiplicar por 3 el crecimiento global del presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma, que es del 5,85%.

En este programa destacan los capítulos VI y VII. Entre ambos suman un total de 41.102.717 euros, con un crecimiento conjunto sobre 2008 de casi el 20%.

Pero si analizamos cada capítulo, en el VI se han consignado 6.160.110 euros, que supone doblar la cuantía del pasado año. A excepción de los poco más de 250.000 euros que vamos a invertir en el mantenimiento de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, y que es sin duda el instrumento base para el adecuado y justo reparto de los fondos a los ayuntamientos, el resto, 5.891.835 euros, se invertirán en la cofinanciación de proyectos de desarrollo local y urbano con la colaboración del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2007-2013.

En el capítulo VII los créditos alcanzan los 34.942.677 euros, es decir, 5 millones de euros más que el año pasado, con lo que se da cumplida forma a las medidas del punto 1.1.d), “Refuerzo del Plan Especial de Infraestructuras Básicas en los Municipios”, del “Plan de Medidas Extraordinarias para la Dinamización Económica”.

La consignación de mayores créditos en este capítulo ha supuesto un crecimiento del mismo del 16,70%, con lo que si tomáramos aisladamente este capítulo también habríamos cumplido con nuestro compromiso de doblar las dotaciones presupuestarias para los ayuntamientos.

Concluyo, señorías, la explicación de este servicio utilizando casi los mismos términos del principio. Hemos cumplido. Dimos nuestra palabra de que estaríamos junto a los ayuntamientos en estos momentos de dificultad económica, en los que el Estado ha preferido no asumir sus responsabilidades con las entidades locales, y aquí tienen lo pactado.

La Dirección General de Emergencias se corresponde con el servicio 04, que comprende los programas 223A, “Servicio de Protección Civil”, 223B, “Consortio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento”, y 223C, “Teléfono Único de Emergencias”.

La suma total de los créditos del servicio importan 25.661.798 euros, un 3,56% menos en comparación al presente ejercicio. Esta variación global se debe principalmente a que en el programa 223C, “Teléfono Único de Emergencias”, cuenta con un presupuesto total de 3.554.651 euros. El ajuste en los créditos de este pro-

grama ha sido posible porque en el último año los fondos para este servicio crecieron, según el presupuesto consolidado, un 20,34%, lo que ha permitido ejecutar una serie de inversiones que este año dejan de ser necesarias. De ahí que el capítulo VI se reduzca a más de la mitad con respecto a 2008.

Una cuestión similar sucede con el programa 223B, del Consortio, cuyos créditos no sufren variación y se mantienen en 12.702.505 euros.

Respecto al programa 223A, “Servicio de Protección Civil”, verán sus señorías que se minora un 3,81%, lo que se traduce en un presupuesto de 9.414.642 euros.

Una vez que se han puesto en marcha todos los planes de emergencias previstos por el Gobierno y realizadas importantes inversiones en infraestructuras y dotación de medios, los créditos de 2009 se destinarán a la mejora técnica de los sistemas de comunicación y de las redes operativas de emergencia. Los ciudadanos de la Región de Murcia saben que cuentan con un excelente servicio de emergencias, que en el 112 encuentran una respuesta inmediata y eficaz a sus demandas en todos los ámbitos, y que la excelente coordinación de los efectivos que se ejerce desde la Dirección General de Emergencias nos permite actuar con celeridad ante cualquier contingencia.

La confianza que los ciudadanos han depositado en el Servicio Regional de Emergencias no se va a resentir este año 2009, ante todo porque contamos con el mejor y más cualificado equipo de profesionales al servicio del sistema de protección a la población.

Entramos ya en el servicio 05, “Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior”, cuyo presupuesto asciende a 1.995.166 euros, un 12,35% menos en comparación a 2008.

El programa 112F, “Coordinación con la Asamblea Regional y Relaciones Institucionales”, cuenta con créditos por importe de 131.125 euros, de los que 45.000 euros los destinaremos al programa de “Visitas para escolares al Palacio de San Esteban”. Este programa enlaza con un proyecto, “De par en par”, que consiste en una campaña de difusión del Palacio de San Esteban, con la que hemos querido aproximar el Gobierno a los ciudadanos, invitándoles a que conozcan la sede del Ejecutivo, con una explicación durante la visita de los cometidos del Gobierno y la riqueza arquitectónica y pictórica del palacio.

El programa 126E, “Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea”, cuenta con un presupuesto total de 1.864.041 euros, de los que un 18% se destina a los murcianos en el exterior, mediante subvenciones nominativas a las casas regionales y a través de dos programas ampliamente conocidos: el programa “Más cerca”, que está permitiendo que jóvenes descendientes de emigrantes murcianos conozcan nuestra región; y el programa “Golondrina”, el programa de becas con la Universidad de Murcia que da a jóvenes argentinos con

antecedentes murcianos la oportunidad de estudiar aquí.

Por otra parte, en este programa hemos consignado, en el capítulo VI, 67.700 euros para sufragar los gastos que se deriven de la campaña para las elecciones a la Unión Europea, que tendrán lugar el próximo 7 de junio, así como las acciones que se derivan de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que conllevará una mayor presencia de las regiones en la Unión Europea, y que deberemos divulgar correctamente entre la sociedad murciana.

El resto de los créditos del programa se destinarán principalmente a acciones directamente relacionadas con la Unión Europea, y que nos permitirán mantener nuestra política divulgativa sobre Europa y sus instituciones, así como la organización y participación en encuentros interregionales y en el centro de información integrada en la red Europe Direct, para lo que hay suscrito un convenio de colaboración con la Comisión Europea. Las becas para asuntos relacionados con la Unión Europea, así como las destinadas a cursar estudios europeos en el extranjero, son otra gran línea de actuación para el año 2009.

Abordamos también con este presupuesto acciones tendentes a incentivar nuestra ya destacada participación en el Comité de las Regiones y en sus comisiones de trabajo: Deve, para el desarrollo sostenible, y Coter, para la cohesión territorial.

Asimismo, mantenemos nuestra presencia en diferentes organizaciones internacionales como la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas y el Foro Global de Asociaciones de Regiones.

La Dirección General de Comunicación comprende el servicio 06 y gestiona el programa 112B, dotado con 2.884.652 euros, lo que supone un descenso del 19,13% con respecto al anterior ejercicio presupuestario.

Sin menoscabo de la tarea informativa del Gobierno, que tiene el deber de dar a los ciudadanos cumplida cuenta de sus acciones de forma transparente y veraz, como ya dije, hemos reajustado al máximo el presupuesto de esta Dirección General, reduciendo aquellas partidas que no ponen en peligro la calidad del servicio que prestamos. En este sentido, sólo crecen los créditos que dan cobertura a las becas de formación, que anualmente convoca esta Dirección General, así como la colaboración con la Asociación de la Prensa y la partida destinada a la equipación tecnológica del servicio, acorde a las nuevas tecnologías.

En referencia al servicio 07 de la Consejería, “Dirección General de Empleo Público”, hay que señalar que su presupuesto crece casi un 25%, lo que sitúa sus créditos en los 31.563.863 euros. Por programas se distribuyen de la siguiente forma:

El programa 121B, “Recursos humanos”, cuenta con un presupuesto de 20.885.778 euros, un 44,46% más que en 2008. Este crecimiento localizado en el capítulo I se destinará a la aplicación de los acuerdos alcanzados

con las organizaciones sindicales, y que, como sus señorías deben conocer, implica entre otras cuestiones el incremento de las retribuciones complementarias y el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público.

El programa 121G, “Prevención de riesgos laborales y relaciones laborales”, cuenta con un presupuesto de 10.678.058 euros, que garantiza el servicio que se presta a los empleados de la Administración pública regional a través de dicho programa.

No quisiera concluir el repaso a las cifras de este servicio sin formular una reflexión sobre el particular. El Gobierno está haciendo en esta materia un esfuerzo impropio. Las organizaciones sindicales lo saben, y por ello quiero agradecerles, de la misma forma que a ustedes, los grupos políticos, la elevada comprensión que están demostrando. Si hay una seña que identifica a este Gobierno es la cultura del pacto que hemos extendido a todos los ámbitos. En este caso concretamente somos los primeros interesados en dar cumplimiento a lo acordado, pues constituyen los primeros pasos hacia un nuevo modelo de Función Pública en la Región de Murcia, vertebrado sobre la figura del empleado público, su carrera profesional y su formación permanente, y que haga al ciudadano en particular y al conjunto de la región en general centro de sus beneficios.

En relación a lo que acabo de pronunciar, la nueva Dirección General de Calidad e Innovación de los Servicios Públicos tiene por delante también un gran trabajo, con la elaboración de la futura Ley regional de Empleo Público. Esta Dirección General constituye el servicio 08 y gestiona los programas 121C, “Escuela de Administración Pública”, 121D, “Organización administrativa”, 121F y 121H, que afectan a los edificios administrativos Foro de Cartagena e Infante de Murcia.

El presupuesto del servicio 08 importa 6.829.919 euros, lo que se traduce en un descenso del 2,84%, es decir, de 199.997 euros menos que en 2008, y que se concentran principalmente en el gasto corriente.

La Escuela de Administración Pública cuenta para 2009 con un presupuesto de 1.674.139 euros, que va a permitir ampliar, sin embargo, todos los programas relacionados con la formación, en consonancia con el proyecto que perseguimos, de contar cada vez con más cualificados y formados profesionales al servicio del ciudadano.

El programa 121D, “Organización administrativa”, también decrece un 3,23%, pero sus 4.550.450 euros harán posible, por un lado, continuar nuestra política de abrir al ciudadano la Administración pública regional, con la potenciación de la red de ventanillas únicas e impulsar el más ambicioso plan de calidad para la Administración regional.

Este plan integral para la calidad en la Administración Regional marcará las líneas futuras de actuación de todos los colectivos que la forman, y será el instrumento que sirva para fijar la hoja de ruta de la Administración

regional en el proceso de modernización.

Por este motivo, hemos dispuesto 1.211.646 euros para acometer su desarrollo e implantación. Estamos hablando, si se me permite la expresión, de una revolución sobre los procedimientos que nos colocará a la vanguardia de las administraciones públicas.

El Plan Estratégico Horizonte 2010 nos recomendaba el pleno desarrollo de una Administración más cercana y accesible al ciudadano, y que promoviéramos una Administración más flexible, efectiva y eficiente para ampliar y mejorar la imagen de la región. Y eso es lo que vamos a hacer, vamos a simplificar los procedimientos administrativos, vamos a pedir a los ciudadanos que nos mantengan en permanente evaluación, vamos a implantar procedimientos de calidad en la gestión de todos los departamentos de la Administración regional, y vamos a impulsar un ambicioso plan de información y difusión de los servicios de atención al ciudadano, con una especial atención a la Administración on line, porque queremos una Administración viva, ágil, eficaz, flexible y permeable a los cambios sociales que se vayan produciendo.

El plan será un revulsivo para la nueva Administración pública regional, pero también la futura ley de empleo público, cuyo borrador tenemos muy avanzado.

Desde el Estatuto Básico del Empleado Público vamos a crear un modelo de empleo público orientado a mejorar la calidad de los servicios que presta la Administración, y a contribuir al desarrollo económico y social, mediante un sistema que permita atraer a la Administración pública a los profesionales que necesita para el cumplimiento de sus funciones. Vamos a estimular a los empleados públicos para el cumplimiento eficiente de sus funciones y responsabilidades. Por supuesto, complementado con su permanente formación. Un modelo que brinde oportunidades suficientes para la promoción profesional, que facilite al mismo tiempo una gestión racional y objetiva, ágil y flexible del personal, atendiendo al continuo desarrollo de las nuevas tecnologías. Es un reto, no cabe duda, pero insisto en que es una gran oportunidad para la Administración pública de la Región de Murcia. Vamos, en definitiva, hacia un modelo de empleo público que racionalice y mejore las condiciones de trabajo de los empleados públicos, una mayor eficacia en el funcionamiento de nuestra Administración regional y una mayor calidad de los servicios públicos que prestamos a los ciudadanos.

A la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas está adscrito el organismo autónomo Imprenta Regional, que constituye el servicio 50, desde el que se gestiona el programa 126B.

El presupuesto previsto para este organismo autónomo asciende a 3.626.798 euros, lo que representa un 24,40% menos con respecto a 2008.

La puesta en marcha de la edición electrónica del Boletín Oficial de la Región de Murcia reducirá ostensiblemente el gasto de papel, permitiéndonos ajustar al

máximo los gastos corrientes.

Igualmente, quiero subrayar, dentro de la política de austeridad, contención del gasto y optimización de los recursos que está desarrollando la Imprenta Regional, que se ha convertido en el primer edificio público de la Administración regional con capacidad para generar energía eléctrica, tras la puesta en marcha de una planta solar fotovoltaica que generará 135.000 kilowatios al año, que reportará a la Imprenta unos 60.000 euros anuales.

Por último, me voy a referir al ente público Radio Televisión de la Región de Murcia, encargado de la gestión mercantil del servicio público de televisión "7 Región de Murcia" y el servicio de radio "Onda Regional de Murcia". El presupuesto del ente asciende a 39.231.790 euros, un 27,33% menos con respecto a 2008, lo que supone una minoración de 14.752.310 euros, que como ya expliqué al referirme a la Secretaría General de la Consejería, se justifican en la adecuada gestión del gasto de funcionamiento del ente público Radio Televisión de la Región de Murcia y la aplicación de una política de austeridad.

Señoras y señores diputados, vivimos en una región hermosa, de gentes capaces, trabajadoras, comprometidas con su tierra y su futuro, que cada día exige a sus poderes públicos que estén a la altura de las circunstancias. La situación económica actual nos exige que ahora más que nunca actuemos con racionalidad, rigor y responsabilidad, para evitar las nefastas consecuencias de esta crisis.

El Gobierno está dispuesto a trabajar con más ahínco, si es que cabe aún más dedicación a esta región, para superar con éxito esta etapa y obtener en la travesía nuevas vías de fortaleza y de progreso.

Desde la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, tanto yo como mi equipo hemos asumido el reto de lograrlo, y sinceramente opino que este presupuesto nos ayudará a reforzar la atención a los ciudadanos en las áreas de nuestra competencia y colaborar con los ayuntamientos, ejemplos de la vertebración y cohesión solidaria de nuestro territorio.

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, se interrumpe la sesión durante media hora. Por lo tanto, a las doce menos cuarto iniciaremos de nuevo la sesión.

Para fijar posiciones, tiene la palabra, en primer lugar, el grupo parlamentario Socialista.

Inicia la intervención del grupo el señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, señor presidente.

Primero, dar la bienvenida a la consejera, a todo su equipo, incluso a parte no directa del equipo, que está en el Patio de las Comarcas, aunque hay ilustres conocidos, que, si se me permite, yo simbolizaría de manera especial en Javier Iniesta, por ex compañero de esta casa, y también por solidaridad, porque no es su Dirección General precisamente una de las que ha salido premiadas en el reparto que han hecho Inmaculada García y el presidente de los presupuestos.

Le recuerdo, señora consejera, usted sabrá de sobra, que el ejercicio de la oposición no sólo es un derecho, es un deber constitucional, que sólo se excepciona cuando está en riesgo la gobernabilidad de las instituciones, o nosotros hemos querido excepcionarlo en este caso por atención a una situación especial de crisis: hemos reducido nuestro margen de maniobra diciendo de antemano que no vamos en ningún caso a votar en contra de los presupuestos.

Es verdad que no hemos sido muy bien recibidos por su compañera consejera. Yo les recordaba a los periodistas que cuando nuestro secretario general dijo que no votaría en contra le llamó irresponsable, y que cuando hizo su segunda oferta programática de presupuestos, que fueron los 500 millones, le dijo que no tenía ni idea. No seré yo quien le diga un piropo a esta consejera, porque a saber qué te puede contestar.

El tercer exabrupto de la consejera, desde luego, son los presupuestos que nos ha trasladado como borrador, o como anteproyecto de ley, y en particular los de la Consejería que usted defiende. No van a conseguir que nosotros votemos en contra, aunque parezca muchas veces que esta consejera quiere provocarlo. Y, en fin, nosotros venimos a estos debates con la intención de conseguir alguna ayuda.

Si me lo permite, quizá me meto en un territorio demasiado personal, le diría que aprovechara usted una oportunidad desde un punto de vista que le digo. Usted viene a una Consejería que se ha convertido últimamente en una silla caliente, y viene un poco, en términos futbolísticos, como el enterrador que está en la casa y que de momento se le da la titularidad del primer equipo. Esto sucede muchas veces, que son entrenadores de paso, hasta que se encuentra la figura y se ficha a otra, o hay veces, en fin, Vicente del Bosque es el icono, que cogida la oportunidad se convierten en los mejores entrenadores de una etapa muy por encima de los fichajes extranjeros.

Tenga usted la vocación de aprovechar su oportunidad, y si quiere aprovechar la oportunidad no haga seguidismo. Yo esta mañana le he visto leer demasiado a pies juntillas las consignas del partido, respecto a lo que es la política de ayuntamientos, etcétera, etcétera. Yo creo que usted tiene una Consejería con cosas muy importantes, y si lo hace bien trascenderá; si vive, vivirá en gloria política. Incluso, si producto de la silla caliente, usted muere políticamente, por lo menos lo hará en belleza, no de manera anodina.

Digo esto porque, en fin, usted presumía esta mañana de los presupuestos de los ayuntamientos. Yo le tengo que decir que nosotros los hemos visto más bien como un castigo. Parece que coincidimos usted y nosotros en que son instituciones muy importantes para el desarrollo de la economía y también para la ayuda a las familias, y estamos de acuerdo en que andan muy mal de presupuestos.

Bueno, en esta historia todos hemos estado de acuerdo en los discursos, que se resuelve mediante el llamado, famoso, Pacto Local. O sea, no es una historia de subsidiar continuamente a los ayuntamientos, sino que se trata de dotarles de una financiación propia que les permita autonomía financiera. Claro, para eso hay que tener valentía y hay que tener coraje político, porque significa desprenderse unos de las visitas al despacho para pedir, conceder y otorgar, que es la virtud de los césares, y que todos tenemos un poco la tentación de ejercer continuamente, o decir: mira, aquí tienes este dinero, gástatelo tú en lo que quieras, y además de manera garantizada por ley.

Desde el momento que en este presupuesto no se aborda ese Pacto Local estamos fracasando, porque además era un objetivo del anterior, del anterior y del anterior. Esta es la parte del león, y sin abordar esa parte usted no debería sentirse ufana. Debería decir: bueno, estamos en tiempos de crisis, quizá en otro momento consigamos los objetivos, pero que nos venga a contar que son objetivos conseguidos, francamente, a mí por lo menos no me parece del todo admisible. Porque, bueno, sabe usted, además, que lo que trae en su presupuesto en temas de la Dirección General del señor Iniesta, como yo le decía, es una congelación de facto de las partidas presupuestarias que tienen que ver con los ayuntamientos. Yo les voy a ayudar ahora a que entiendan mi apreciación, diciendo que hay algunas cosas que no son exactamente así, pero, bueno, el fondo, lo que es el Plan de Obras y Servicios, el Plan de Cooperación con Pedanías, etcétera, etcétera, viene una congelación de facto. Es verdad que ustedes han puesto una cantidad extra de cinco millones de euros, dicen, yo no he podido comprobarlo todavía, que para financiar una obra en un municipio está bien: uno saldrá especialmente contento. Incluso se ha residenciado en esta Consejería, yo creo que es una argucia, que podría haber estado en alguna otra perfectamente, y que viene a maquillar el balance de las cuentas. Y es verdad también que hay un incremento importante en la aportación de los fondos Feder, y que eso usted no se los queda para otras cosas, sino que los repercute sobre la finalidad para la que vienen. Pero en lo que es el esqueleto de la actuación de la Consejería en materia municipal, insisto que en el año de los ayuntamientos, de esto que usted presume que los atendemos, en fin, estamos en una temperatura cero, estamos en una situación de congelación.

Dos agravantes, que no me voy a extender en ellos,

y es que visto el presupuesto como el velo de Penélope, o diacrónicamente, usted sabe que su Consejería aumenta algunas cifras, pero lo que usted ha podido tejer de día de noche se lo destiejen otras consejerías, de manera que el balance municipal en su conjunto es un balance deficitario respecto del año pasado.

Si ha lugar hablaremos después incluso de las fórmulas que tienen ustedes para ayudar a los ayuntamientos.

Además, en este afán de tener razón, en la réplica me puedo extender si quieren, o si lo preguntan, incluso igual estoy yo confundido, y si lo estoy corregiré, pero en el análisis que yo hago del presupuesto tengo la impresión de que hay errores aritméticos de bulto, que causalmente estos errores aritméticos vienen a mejorar el balance en la disminución del gasto corriente y el balance en el incremento de las inversiones. A mí, las cifras que aparecen de partida en el presupuesto de 2008 en tres capítulos importantes, en el 444, en el II y en el VI, y en el 124A, en el capítulo VI, me aparecen reflejadas como punto de partida cantidades que no coinciden con la realidad del año pasado, y que, por tanto, a la hora de comparar... -bueno, ¡pone usted una cara de extrañeza, señor Iniesta!- Por ejemplo, el capítulo de inversiones del 124A. Supongo que tendrá una explicación, pero en cualquier caso presumir de ese tipo de comparación... Si es que se hubieran hecho recortes sobre la marcha tampoco sería una situación como para presumir especialmente de ella.

Y respecto a este capítulo presupuestario yo le diría sólo dos cosas. Una es una pregunta. Habla de cinco ayuntamientos beneficiados por el Plan de Servicios Telemáticos, que financia el Ministerio de Administraciones Públicas junto con ustedes. Me gustaría saber a cuáles se refiere exactamente.

Por abordar otros centros de la Consejería, en Radio Televisión Murciana, reconocer el recorte de gastos. Va en la buena dirección. Esto es una demostración de que tanto otros profesionales de otros medios de comunicación, como este partido, que lo viene diciendo desde el inicio, porque no he visto en la memoria que piensen cerrar la televisión, incluso que pretenden mantener los estándares de calidad. Si los podemos mantener con 14.700.000 euros menos, es que estos años hemos podido ahorrar lo que no se ha ahorrado, y por tanto se podría hablar de un despilfarro en términos de pasado.

Yo le digo a usted una cosa más, de esto que yo le decía, que usted entre en la gloria de la gestión política. Primero, en el mismo tema de las cuentas. Si usted profundiza en las cantidades transferidas a la empresa privada, y no voy a volver a insistir en argumentos que hemos dado año tras año, de la promiscuidad entre el Gobierno y una empresa privada, en fin, no vamos a insistir en eso. Si usted profundiza en los gastos de producción y de contratación de espectáculos va a encontrar un nuevo pretexto para el ahorro, posiblemente de las

mismas dimensiones. No renuncie a ello.

Por supuesto que en el tema de la televisión tiene usted una misión, que no me voy a extender en ella, si quiere en la réplica, que es traerla al siglo XXI, a la democracia. En esta nueva era universal que ha proclamado Obama, y que en el tema de televisión tuvo un precursor en Zapatero, entregando una televisión que era una televisión de partido, hacerla pública y al servicio de todos los españoles, a La 7 le queda la asignatura... -A mí me gusta mucho despertar a la bancada del Partido Popular de su letargo cuando se producen estos plenos, y por eso un poquito de provocación no viene mal-. Le digo que usted tiene la posibilidad de crear legislación *aggiornada* con lo que son las exigencias democráticas del siglo XXI. La televisión murciana hoy por hoy no tiene esa legislación para que la ampare.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Oñate, atendiendo a su ruego, le queda a usted un minuto.

SR. OÑATE MARÍN:

Pues entonces digo muy rápidamente que en el capítulo de publicidad hay también un recorte, 900.000 euros, que si usted los utiliza con una ley de publicidad y adecuadamente, y no al servicio del partido, podrían estar bien gastados. Si son para seguir consignas que en el pasado se han seguido del partido, lógicamente contará con nuestra oposición más rotunda.

Y en otros dos capítulos, dos frases simplemente, que es para lo que me da tiempo. En relaciones con la Unión Europea usted pone una agenda muy ambiciosa de proyectos. No lo sé, y cuando digo “no lo sé” no es una duda metódica, si es una aportación, si ha sido un recorte en este capítulo en año de elecciones, del Tratado de Lisboa, etcétera, es lo más aconsejable. Tenemos ciertas dudas.

Y después una mención de algo que posiblemente será una anécdota o un desliz, y es el programa de visitas de los consejeros a los colegios. Nosotros que, ya le digo, estamos en democracia, siglo XXI, este tipo de programas nos levantan un poquito de escarpas. Vista la experiencia y la charlotada valenciana con la Educación para la Ciudadanía, a nosotros se nos han planteado preguntas que yo le hago, y tómeselas si quiere a broma y si no en serio: ¿Irán los consejeros como “hombres anuncio” a los colegios, aunque sea para meterle un poquito el dedo en el ojo a Gallardón, que los ha prohibido en Madrid? ¿Se trata de explicar la gestión del Gobierno en los colegios en inglés? En fin, es un programa, una esponsorización de visitas de consejeros que, a nuestro juicio, no sé exactamente los riesgos que entraña desde el punto de vista de la equidad democrática, y de, en fin, el normal desarrollo en los centros educativos de

una vida no injerenciada por la política.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Oñate.
Señor Soler, tiene la palabra.

SR. SOLER SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días, señora consejera.

Deseo empezar trasladándole mi saludo más cordial a usted y a los altos cargos de su Consejería, y quiero hacerlo también, y además muy especialmente, a don Javier Iniesta, al que le expreso mi sincera satisfacción por su presencia en este debate de presupuestos. Yo he tenido un mes de octubre con más pena que gloria y me he acordado del señor Iniesta, y no especialmente por el presupuesto, sino por unas reflexiones suyas que plasmó en forma de una brillantísima tribuna, que tuve la fortuna de leer en un diario regional y con la que me sentí muy identificado. Él sabe a lo que yo me refiero. Sin embargo, señora consejera, nada identificado estoy, ni mi grupo, naturalmente, tampoco, con el presupuesto de la Dirección General de la que es responsable el señor Iniesta, en materia de seguridad ciudadana y de coordinación de policías locales.

A lo largo de 2008 yo he registrado diferentes iniciativas a las que ni siquiera ha tenido el Gobierno, por respeto a los que ostentan u ostentamos la representación de la soberanía popular la deferencia de contestar, y otras (esto ya es imputable al grupo que lo sustenta) de ordenar para su debate en esta Cámara.

Esta mañana le hablaré de sus objetivos y haré pocas referencias a los números que nos acompañan, sencillamente porque no tengo razones para creer en ellos, señora consejera, y no me los creo no por falta de fe, sino porque nos han engañado varias veces, demasiadas veces ya.

Me interesé por disponer de la valoración del Gobierno sobre su plan de seguridad ciudadana. Esto no es un capricho, este es un compromiso que viene recogido en el propio plan y que tienen ustedes la obligación de hacer periódicamente con los informes que le remiten los ayuntamientos, y es una valoración que tenemos derecho a conocer los diputados de esta Asamblea que estemos interesados en ello. Yo, señora consejera, sí estoy interesado en saber cómo va su plan, y digo “suyo” porque no es el plan de este Parlamento. Como no han hecho ninguna valoración, porque realmente a ustedes les da igual, lógicamente, me dan la llamada por respuesta. Presenté en esta Asamblea Regional hace casi un año una moción para proponer el acuerdo de establecer un reglamento marco de segunda actividad de policías locales; no ha interesado ordenar su debate, porque el grupo que apoya al Gobierno no lo ha considerado pertinente. He pregun-

tado sobre los planes conjuntos de actuación de las plantillas de policías locales que contemplaban ustedes en los presupuestos de 2006, 2007, 2008, y no han contestado, sencillamente porque no hay ningún plan, no han hecho ninguno, y, lo que es más grave, no piensan hacerlo, aunque los hayan vuelto a poner como objetivo para 2009. Y digo que no los van a hacer porque aquí se debatió una moción sobre este asunto y la rechazó, no hace un mes todavía, el grupo parlamentario Popular; de manera que es una contradicción terrible. Se rechazó hace un mes aquí, hoy lo vuelven a traer como objetivo para 2009, y no merece, por tanto, ningún comentario tanta incoherencia y dejadez, a mi juicio.

Hice lo propio sobre la homogeneización de medios técnicos de las policías locales; este era un objetivo para 2008 que no ha tenido respuesta, y entra, naturalmente, dentro de la lógica de ustedes porque no se ha llevado a cabo, y cada ayuntamiento va por un lado, ya que ustedes lo vuelven a poner este año otra vez en el papel y el papel lo aguanta todo.

Me he interesado por la Academia de Policías Locales. He perdido la cuenta de los presupuestos que ha venido a esta Asamblea, 3 millones de euros en 2007, 2.900.000 en 2008, y, el jaque mate, 342.000 euros, es decir, un 85% que baja, para 2009. Tampoco me han contestado. Naturalmente, no me podían decir nada. Ahora traen ustedes el certificado de defunción de la academia en los presupuestos que hoy nos presentan.

He requerido información sobre el estado de la implantación de la aplicación informática de gestión policial en todos los ayuntamientos de la región. Esto lo presupuestaron en 2006, 2007, 2008 y lo traen para 2009, sin respuesta hasta el día de hoy.

He preguntado por los proyectos normativos relacionados con la seguridad ciudadana que se han llevado a cabo en esta región en el primer semestre de 2008. Este era un objetivo para 2008, no se ha hecho ninguno. En 2007, tampoco. Los vuelven ustedes a proponer para 2009.

El capítulo de gastos corrientes de este programa, señora consejera, no sigue las recomendaciones que usted misma hace, de medidas de contención del gasto corriente referidas a gastos de libros, de prensa, de publicidad, de publicaciones y difusión de estudios y trabajos técnicos. Consigna medio millón de euros; usted sabrá por qué no se aplica su propia receta, es decir, la que usted le da al resto de consejeros del Gobierno.

Señora consejera, ¿me quiere usted explicar cómo se puede poner como objetivo durante diez años, desde julio de 1998, año tras año, en los presupuestos, el desarrollo de una ley y no haberla hecho en diez años? ¿No se ha sorprendido usted, al ver después de estar fuera de esa Consejería algunos años, que siga todavía pendiente ese titulillo? Porque cuando usted era secretaria general de la Consejería ya se proponía esa meta, todo parece indicar que es inalcanzable. Y, lo que es más grave,

¿cómo se puede proponer que se va a modificar la ley, como proponen ustedes, y al mismo tiempo mantener el gasto de becas para seguir estudiando el desarrollo reglamentario de la normativa que pretenden modificar? Si lo único que tienen que hacer ustedes es llamar a los sindicatos y a los representantes de los ayuntamientos, convocar a la Comisión de Coordinación, que llevan ustedes dos años sin hacerlo...

En cuanto a la nueva Dirección General de Emergencias debo de reconocerle que la memoria trae un formato bastante mejorado con respecto a la que trajeron en 2008, y en eso han avanzado ustedes sustancialmente y yo lo agradezco.

De los objetivos de 2008, yo le quiero llamar la atención con respecto al proyecto del nuevo Centro de Coordinación de Emergencias. Este proyecto lo presupuestaron ustedes el año pasado con 600.000 euros. Yo le pregunto qué ha pasado con eso, qué va a pasar con ese centro. ¿Ocurrirá igual que con la Academia de Policías Locales? Este año no se ve el Centro de Emergencias por ningún lado, sí veo, sin embargo, que se prevén obras de adecuación de la sala de operaciones. ¿Realmente creen ustedes que la ubicación del centro es la más adecuada, con el crecimiento que tiene? ¿Vale la pena invertir en ese lugar? Y otra cuestión, ¿se renuncia ya a hacer un nuevo Centro de Coordinación, como pensaban el año pasado? ¿Tienen ustedes pensado ya algún lugar concreto?

Señora consejera, ¿qué ha pasado con el Centro de Emergencias de Puerto Lumbreras? No se ha hecho y no lo veo este año. Parece que es otro fracaso.

Tenemos en mi grupo cierta inquietud con respecto a las brigadas helitransportadas y los medios aéreos de que disponemos. Verá usted, cuando hay un transporte para extinción de incendios forestales, y por una urgencia que se pueda presentar para traslado de un accidentado, siempre me refiero en época de invierno -parece que disponemos de un solo helicóptero al que se le puede cambiar la configuración del servicio-: ¿cree usted que se garantiza correctamente el servicio público con los medios que se prevé contratar con el presupuesto que hoy nos presenta?

Otra inquietud que tenemos, señora consejera, es la renovación de las instalaciones técnicas y el nuevo sistema de integración de comunicaciones de radio analógica digital, el famoso Tetra. No hay razones para estar satisfechos, el fracaso es tan evidente que los ayuntamientos de Murcia y Cartagena se han salido del sistema y han puesto en marcha los suyos propios. Cartagena y Murcia no han podido aguantar más la renovación del sistema, como yo les decía, y ustedes sabrán por qué les han dejado morir año tras año. La realidad es que durante 2008 no han hecho nada, absolutamente nada, sobre esto. Por cierto, me sorprende, señora consejera, que Molina de Segura ponga en marcha el 092, no por el número en sí mismo. Yo creía, seguramente estoy equi-

vocado y usted me corregirá, que el 112 pretendía evitar números que confundan a los ciudadanos y canalizarlo todo a través del Teléfono Único de Emergencias. Yo creo que ese es uno de los fundamentos máximos de su nacimiento. Yo no logro entender entonces las razones de ese 092.

Y por último, y esto hasta pudiera parecer una broma, en el capítulo 6, en inversiones reales, del programa 223C, rebajan ustedes el crédito con respecto a 2008 en un 54,64%. Sin embargo dicen que eso no va a mermar el cumplimiento de los objetivos que se vienen programando. Claro, eso sería razonable si aparecieran los objetivos, pero es que no aparece ninguno. Naturalmente, sin comentarios.

Señora consejera, no todo es calamitoso, yo le reconozco aquí esta mañana su valentía. Se lo digo con absoluta sinceridad, yo hablo siempre con sinceridad. Creo que con este presupuesto ha dicho usted "basta" y ha dado un golpe en la mesa. Usted ha tenido el coraje de hacer visible lo que enmascararon los consejeros De la Cierva y De Heras, a saber, que no se va a desarrollar la Ley de Coordinación de 1998, de Policías Locales, y van a modificarla porque es una ley en estado de coma; que no se va a hacer la Academia de Policías Locales; que abandona a los ayuntamientos en materia de homogeneización de medios técnicos; que se abandona el proyecto de nuevo Centro de Coordinación de Emergencias; y que no piensa hacer, por la razón que ustedes sólo saben, una ley de protección civil y de emergencias en esta Comunidad Autónoma. Pero usted es valiente y lo dice, y yo tengo la esperanza de que esto pueda cambiar.

El anterior consejero faltó a la verdad, no vino aquí en dieciséis meses y no contestó a ni una sola de las inquietudes del grupo parlamentario Socialista. Usted toma posesión de una mala herencia, pero yo le reconozco el valor de afrontarla. Créame que espero con ansiedad los resultados de las propuestas y las preguntas que hoy le he hecho. Tengo además la confianza de que usted va a venir, y yo he solicitado ya su comparecencia, a este Parlamento cuando el grupo Socialista se lo pida, y le vamos a proponer...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Soler, le ruego que termine.

SR. SOLER SÁNCHEZ:

Estoy concluyendo, un minuto.

Le vamos a proponer al Gobierno que haga un plan de seguridad ciudadana, un plan de seguridad ciudadana que sea algo más que subvencionar durante diez años a los ayuntamientos, el sueldo base de los policías locales, que es lo que se hace ahora.

Si quieren tomarse en serio esto de la seguridad ciudadana y colaborar con el Gobierno, con la Guardia

Civil y la Policía Nacional, lo que tienen que hacer es un diagnóstico de la realidad social, económica y educativa de cada uno de los cuarenta y cinco ayuntamientos, y a partir de ese análisis elaborar ese plan de seguridad ciudadana.

Y un segundo, en la Dirección General de Empleo Público usted tiene dos programas presupuestarios, el 121, de “Recursos humanos”, 6,4 millones de euros crece el capítulo I respecto a 2008, que, según usted, se corresponde con la finalidad de atender a las necesidades de la aplicación de acuerdos de la Administración regional y organizaciones sindicales. O sea, que al 7% de crecimiento en capítulo I se unen estos 6,4 millones para hacer efectivo el 60% comprometido en 2009, del acuerdo de 3 de marzo pasado. ¿En qué Consejo de Gobierno se va a aprobar el 40% de 2008? ¿Cuál es su coste? A esta pregunta me gustaría que diera usted, consejera, contestación. ¿En cuánto está cuantificado el acuerdo de homologación de los funcionarios a los trabajadores del Servicio Murciano de Salud?

También nos gustaría saber por qué se ha renunciado desde su Consejería al control sobre los contratos menores de asistencia técnica. En principio, me consta que en el plan de austeridad se pensó incluso en establecer los mismos controles que se establecen para el personal laboral...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Soler, le ruego que termine.

SR. SOLER SÁNCHEZ:

Voy a terminar ahora mismo.

El informe de la Dirección de Empleo, la fiscalización previa sea cual sea su importe..., eso hubiera sido lo lógico, pero el Consejo de Gobierno no ha aprobado eso. ¿Por qué se ha renunciado a ese control?

Me gustaría también, señora consejera, alguna respuesta después del dictamen del Consejo Jurídico sobre la situación de las oposiciones a auxiliares administrativos.

Muchas gracias por su comprensión, señor presidente. Muchas gracias por su atención, señora consejera.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soler.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida, señora consejera, así como a los miembros de su equipo que hoy nos

acompañan.

Yo quisiera comenzar anunciando, aunque ya lo he hecho ante los medios de comunicación, pero anunciando ante los presentes que mi grupo parlamentario sí que va a votar en contra de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y los motivos fundamentales y sustanciales los expondrá ante la consejera de Economía y Hacienda. Pero, en cualquier caso, sí que avanzo algunos motivos, que de alguna forma tienen que ver con la efectividad que pueda tener la ejecución del presupuesto de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, y el motivo fundamental es que se sustentan en una previsión de ingresos que se va a cumplir. La propia consejera de Economía y Hacienda ya dijo en su momento que había una previsión de ingresos que más bien corresponden con una reivindicación que no con un dinero cierto y seguro que vaya a ingresar las arcas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en base a la reivindicación, que nosotros compartimos, pero compartimos siempre, gobierne el Partido Popular a nivel nacional o gobierne el PSOE, no compartimos cuando gobierna uno y cuando gobierna el otro dejamos de compartir. Compartimos la necesidad de incrementar la aportación del Estado en función de la variable de población, y eso lo hemos defendido cuando gobernaba Aznar y lo hemos defendido cuando gobernaba Zapatero. Ustedes sólo lo han defendido cuando gobernaba el señor Zapatero.

Por tanto hay una previsión que si no me equivoco es de 334 millones de euros, que no se corresponden en modo alguno con un dinero cierto y seguro. En consecuencia, al déficit público previsto en los presupuestos del Gobierno de la Región de Murcia habría que añadirle, evidentemente, esa cantidad de dinero, que si va a suponer un mayor endeudamiento pues podrá hacerse efectiva la ejecución del presupuesto, pero si no es así inevitablemente tendrán que producirse recortes. ¿Dónde se van a producir esos recortes?, pues no lo sabemos ciertamente.

También se basan estos presupuestos en un crecimiento de la economía del 1,1% para el año 2009. Ya el año pasado le indicamos a la consejera de Economía y Hacienda que la previsión de crecimiento del 3,8% era irreal y que no se correspondía en modo alguno con la previsión que los organismos internacionales estaban haciendo para nuestro país. Sin embargo se hizo caso omiso. Cuando se mentaba la palabra “crisis” se huía de ella, exactamente igual que cuando ustedes la mentaban ante el Gobierno de la nación.

El caso es que ustedes prevén un 1,1% de crecimiento para nuestro país, cuando el Fondo Monetario Internacional o la propia Comisión Europea prevé recesión para nuestro país durante el año 2009. De hecho ya nos hemos encontrado con un dato de recesión claro, aunque tiene que haber obviamente tres trimestres consecutivos para que se pueda hablar técnicamente de rece-

sión, pero ya sí que tenemos indicios claros de recesión. En consecuencia, son unos presupuestos que no se corresponden en modo alguno con la realidad.

Mire usted, su Consejería tiene dos partes que son el meollo de la misma, aparte de otra serie de cuestiones a las que haré referencia, que también son importantes y no son menores. Por un lado, la que hace referencia a los ayuntamientos, a la financiación de los ayuntamientos, y, por otro lado, qué duda cabe, que el otro montante importante de su Consejería es el que hace referencia a la televisión pública autonómica. A ambos me voy a referir a continuación.

El problema de la financiación de los ayuntamientos es un problema que atañe tanto al Gobierno central como a las comunidades autónomas en su conjunto. El problema de la financiación de los ayuntamientos no ha sido resuelto ni por los gobiernos del Partido Popular ni por los gobiernos del PSOE, ni por unos ni por otros, pese a las reiteradas peticiones de nuevo modelo de financiación que desde la Federación Estatal de Municipios y Provincias se ha venido realizando, independientemente de quien las presidiera fuera alcalde o alcaldesa del Partido Popular o alcalde o alcaldesa del PSOE. El caso es que todos plantean la necesidad de dar un salto desde el 13% que actualmente tienen de peso presupuestario los ayuntamientos hasta, cuanto menos, el 25%. Sin embargo eso no se ha hecho. Y la responsabilidad de la financiación de los ayuntamientos no sólo es del Gobierno central, también lo es de las comunidades autónomas.

En este sentido, naturalmente hacen falta para que se financien con suficiencia recursos económicos que sólo pueden provenir de otra política fiscal, una política fiscal distinta. Ustedes se vanaglorian de que en el presupuesto que nos presentan se plantean reducciones de los impuestos, en este caso concreto, aunque eso es discutible, según el Consejo Económico y Social, del 0,25% del tramo autonómico del IRPF. Digo que es discutible porque el Consejo Económico y Social plantea que realmente la reducción va a ser menor. En cualquier caso, dicha reducción es cuestionada por el Consejo Económico y Social como claramente ineficaz. Se detraen recursos económicos que en modo alguno van a servir para reactivar la economía, devolviéndole una pequeña cantidad, de media, a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas. Hace falta en consecuencia otra política fiscal. Manteniendo la actual política fiscal, hay los recursos que hay, y entonces uno puede pedir lo que quiera pedir, pero tiene que adecuarse inevitablemente a la tarta, o planteamos que la tarta cambie, se modifique y se amplíe, si no, estamos recurriendo permanente y sistemáticamente a la demagogia.

Nosotros creemos sinceramente que en materia local, los programas 444A, "Plan de cooperación local", y el 124A, de "Asesoramiento a los ayuntamientos", yo he de reconocer que se ha producido un incremento, porque eso es un dato objetivo, un incremento de un

17% en el Plan de Cooperación Local. Ahora yo quisiera hacer algunas matizaciones. Reconociendo que es un incremento, que sin duda alguna es positivo, los datos y las cifras hay que compararlos, hay que contextualizarlos para ver el valor que realmente tienen los mismos.

Para empezar, 54,2 millones de euros del Plan de Cooperación Local supone el 1,06% del peso en el conjunto del presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por tanto consideramos que es un peso claramente insuficiente. Cuanto menos debería tener, a nuestro juicio, por lo menos inicialmente, el 1% del producto interior bruto de la Región de Murcia, que si no me equivoco está en algo más de 200.000 millones de euros. En consecuencia, el presupuesto real para el programa 444A debería estar rondando los doscientos o doscientos y pico millones de euros. Por tanto, el esfuerzo que se hace es claramente insuficiente, y desde luego no sirve para cumplir el Pacto Local, que reiteradamente hemos ido demandando. Nuevamente los ayuntamientos son, a nuestro juicio, los grandes olvidados.

Pero desmenuzando la cantidad concreta del programa 444A, "Plan de cooperación local", nos encontramos con que el capítulo VI hace referencia a inversiones reales. Se incrementa fundamentalmente por los fondos Feder, no tanto por el esfuerzo que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia realiza sino como consecuencia de aportaciones externas a la Región de Murcia, unos 3 millones de euros. Sí que hay incremento al Fondo de Cooperación Municipal, a la Caja de Cooperación Local, al Plan de Obras y Servicios, y al Plan de Pedanías y Barrios Deprimidos, que afectan a Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura, en 5 millones de euros, y ese es un dato positivo siempre y cuando efectivamente acabe ejecutándose, porque, evidentemente, hay una discordancia que es la que he señalado yo al principio: los ingresos previstos son en parte ingresos virtuales. Y si nos referimos a la liquidación parcial hasta septiembre del año 2008 del presupuesto de la Comunidad Autónoma, nos encontramos con que hay un desfase tremendo entre lo previsto inicialmente para ingresar y lo que realmente llevamos a fecha de hoy ingresado, o las obligaciones netas reconocidas en cuanto a ingresos, un desfase que se va a traducir en un incremento considerable del déficit o en una no ejecución importante del presupuesto del año 2008.

En cualquier caso, consideramos positivo, si realmente se ejecuta, el capítulo VII. Sin embargo, señora consejera, el capítulo IV, de transferencias corrientes para el sostenimiento del gasto corriente de los ayuntamientos, para la ayuda al gasto corriente de los ayuntamientos se congela, y precisamente en un momento de tremenda crisis financiera por parte de los ayuntamientos, que están totalmente asfixiados y que no tienen ninguna posibilidad de afrontar la situación crítica ante la que se encuentran, ni por parte del Estado ni por parte de la Comunidad Autónoma, y esa partida que es tan fun-

damental se congela, y eso es algo, a nuestro juicio, totalmente inadmisibile, aparte de que no permite una ampliación de la capacidad y de la autonomía en la elección de sus objetivos y en la elección del gasto por parte de los propios ayuntamientos. Por eso digo, por eso señalaba yo que había que de alguna forma precisar y había que contextualizar la partida concretamente. Reconocerle el incremento pero al mismo tiempo manifestarle la clara y manifiesta insuficiencia del mismo.

Otra de las partidas importantes es la que hace referencia a la seguridad ciudadana. Bien, aquí voy a reiterar parte de los argumentos que el año pasado planteé. Nosotros no entendemos que se produzca un incremento del programa 222A, de “Seguridad ciudadana”, y sin embargo se produzca un decremento importantísimo en el programa que hace referencia a la coordinación de los policías locales. Precisamente la coordinación de los policías locales es algo fundamental como elemento de optimización y eficiencia de recursos humanos, de colaboración entre policías locales de municipios cercanos, colindantes; puede suponer sin duda alguna un paso importante, y sin embargo el programa 124B, de “Coordinación de policías locales”, que debería a nuestro juicio incrementarse, disminuye en más de un 60%. El peso de la seguridad ciudadana, que es una competencia municipal, y sin embargo ya se determina, se condiciona a los ayuntamientos a elegir una determinada política concreta de seguridad, cuando son ellos, en el ejercicio de su propia autonomía, los que deberían de elegir si incrementar o no incrementar la plantilla de la Policía Local.

Y luego el engaño o la situación engañosa en el sentido de pensar que la seguridad ciudadana se incrementa considerablemente incrementando la plantilla de la Policía Local, cuando la seguridad ciudadana se mejora fundamentalmente con políticas de igualdad social. Y, por otra parte, si hablamos de prevención y de persecución del delito, con el incremento de las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil y de su especialización..., porque cómo va a afrontar la Policía Local los delitos contra la hacienda pública en el municipio de Lorca, de Murcia o de Cartagena; cómo van a prevenir o van a luchar contra delitos medioambientales, cuando esos corresponden, por ejemplo, a la Guardia Civil, al Seprona; cómo van a luchar contra la prevención de delitos que entrañan una enorme complejidad, cuando son esas policías especializadas las que tienen que perseguir ese tipo de delitos. Es decir, no va a suponer en modo alguno más seguridad ciudadana, es una seguridad ciudadana relativa y en parte virtual. Por eso las políticas de seguridad ciudadana entendemos nosotros que no se deben de sustraer a quienes realmente correspondan. En todo caso, se podrá exigir al Gobierno de la nación si la plantilla de la Policía Nacional y la plantilla de la Guardia Civil es insuficiente, el incremento de la misma. O, en todo caso, se podrá plantear un modelo de policía

autonómica como el que tiene el País Vasco, como el que tiene Cataluña, pero este subterfugio que se inventan ustedes, subvencionando la creación de nuevas plantillas de la Policía Local, condicionándolas ya a los propios ayuntamientos, a nuestro juicio no es el método más adecuado.

Creemos, en consecuencia, que hubiese sido más adecuado incrementar la partida destinada a coordinación entre los policías locales. También nos preocupa el descenso del programa 223A y la congelación del 223B, el que hace referencia a Protección Civil y al Consorcio Regional de Extinción de Incendios. ¿En qué ha disminuido el riesgo? No entendemos esa disminución del riesgo, porque si ha habido un aumento de la población, que ustedes justifican para pedir más dinero, lógicamente tiene que haber cuando menos un incremento proporcional, medido, todo lo que ustedes quieran, pero un crecimiento proporcional, acompañado al crecimiento de la población, tanto en Protección Civil como en el Consorcio Regional de Extinción de Incendios. Si aumenta la población, pues lógicamente esas partidas, que tienen que ver con la sociedad del riesgo en la que vivimos, tienen que incrementarse en la parte que corresponda al aumento de población. Para pedir dinero no hay ningún problema en apelar al incremento de la población, sin embargo para gastar dinero no se tiene en cuenta, entonces no se tiene en cuenta el incremento de la población. Por eso no entendemos en qué ha disminuido el riesgo para... o que lo justifique de alguna forma en la memoria. Yo me la he leído entera, desde el principio hasta el final, y no veo ninguna justificación tanto a la disminución como a la congelación que se plantea.

Asimismo, en algo tan sensible como la prevención de riesgos laborales en las administraciones públicas hay una disminución importante del programa 121G, ¿por qué se produce esa disminución? Si la plantilla de las administraciones públicas se ha incrementado, naturalmente habrá que incrementar también proporcionalmente la cuantía destinada al programa 121G. ¿O es que han disminuido los riesgos laborales, pese al incremento de la plantilla que se ha producido en las administraciones públicas? A nosotros, sinceramente, no nos cuadra. Tampoco pedimos..., pero por lo menos un incremento razonable, no estamos pidiendo en este sentido un incremento desmesurado pero sí un incremento razonable.

No entendemos, aunque pueda parecer anecdótico, que aparezca la subvención a la Universidad privada de 12.000 euros, formación de protocolo institucional. No entendemos, no le vemos ningún sentido a esa subvención, y menos a una universidad privada, que entendemos que tiene que autofinanciarse de manera íntegra. Otra cosa es que fuese una universidad concertada, pero en este caso estamos hablando de una universidad privada.

Tampoco entendemos que a la Escuela Taurina de Murcia también se le subvencione de forma nominativa

en una cantidad de 50.000 euros. Tampoco nos cuadra ese planteamiento.

Luego, señora consejera, usted ha hecho referencia a que parte de los recortes que se producen en su Consejería se deben a que son gastos que no son necesarios y a una política de austeridad. Y yo aquí quisiera hacer una reflexión, en el sentido de que yo entiendo que las políticas de austeridad deben de hacerse en épocas de crisis y en épocas de bonanza, es decir, las políticas de austeridad tienen que ser permanentes, constantes, no tienen que ser coyunturales. ¿Eso qué significa, que cuando exista una época de bonanza entonces ya el plan de austeridad desaparece, y ya podemos nuevamente reiniciar el gasto desmesurado, superfluo e innecesario? De alguna forma, inconscientemente, están justificando esas políticas que en el pasado precisamente se han caracterizado por la falta de austeridad. Si ahora se aplica la austeridad es porque antes no ha habido austeridad, y yo entiendo que la austeridad tiene que ser algo permanente, constante, otra cosa es que se pueda plantear en determinadas áreas contención en el gasto, no incremento del gasto y apretarse el cinturón. Pero, desde luego, las reducciones en algunos casos son realmente sustanciosas y cuantiosas; en algunos casos injustificadas, en otros casos pueden estar más justificadas, como, por ejemplo, injustificada es toda la reducción de gasto que se ha producido en todos los programas relacionados con el medio ambiente, pero eso ya lo plantearemos en su momento.

Bien, el otro aspecto importante, meollo de su Consejería, es el que tiene que ver con la televisión autonómica, La 7. Se plantea una disminución sustancial importante, importantísima reducción. ¿A qué se debe esa reducción? ¿Por qué antes no, el año pasado, 2008, y ahora sí? ¿Antes se gastaba mal y a partir de ahora se va a gastar bien? ¿A qué se debe, se debe a que el modelo de la televisión autonómica implantado ha fracasado, es un reconocimiento implícito del fracaso del modelo de la televisión autonómica, como consecuencia de unas audiencias pírricas que no levantan cabeza? Porque, claro, se podría entender audiencia pírrica al comienzo de la televisión autonómica, pero que a estas alturas sigan manteniéndose los niveles de audiencia tan bajos, la verdad es que no tiene ningún sentido, salvo que el modelo propiamente haya fracasado. ¿El redimensionamiento financiero de la televisión autonómica responde a ese fracaso, por tanto vamos a tener una minitelevisión autonómica, con unos escasos recursos económicos? Y por qué no abordamos el problema de fondo, por qué no planteamos el problema del modelo de televisión autonómica que queremos para la Región de Murcia, un modelo ligado a la industria audiovisual de la Región de Murcia, generadora de puestos de trabajo de calidad con líneas de investigación y desarrollo, por qué no lo planteamos y abordamos qué modelo de televisión autonómica queremos, para ligarlo precisamente a una industria

capaz de generar innumerables puestos de trabajo de muy buena calidad y un sector que está considerado por la Unión Europea como un sector estratégico. Por qué no lo planteamos en esos términos, por qué no abrimos un debate en ese sentido. Porque yo no voy a entrar en el cuestionamiento de las cifras, si antes más, si antes menos, desde luego con el modelo las cifras que había eran disparatadas. Ahora, planteando un modelo que suponga ligarlo al sector audiovisual de la Región de Murcia, yo creo que sería sin duda alguna positivo, pero para eso hay que plantear una alternativa, como cumplir, entre otras cosas, la obligación exigida por la ley de destinar a la financiación anticipada de la producción audiovisual el 5% de la cifra total de ingresos devengados durante el ejercicio anterior, cosa que hasta ahora no se ha realizado.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Pujante, vaya terminando.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy a ir concluyendo.

Ligar, en definitiva, la participación de la Radiotelevisión de la Región de Murcia en los proyectos puestos en marcha por universidades y empresas murcianas, en torno a líneas de I+D+I. Pero no, aquí se decide simplemente coger a una empresa, GTM, y fiarlo todo a esa empresa con unos contenidos que no son producidos en la propia Región de Murcia, que son producidos fuera de la Región de Murcia, y que evidentemente no es un modelo que augure un futuro y un desarrollo del sector estratégico audiovisual.

Por eso le planteo que aquí realmente el problema es el fracaso del modelo, si hablamos de otro modelo podremos hablar de unas cifras que se adecuen a ese modelo, y evidentemente si eso va a suponer un impulso a un sector estratégico tan importante, pues yo estoy dispuesto a que se planteen las cifras que sean convenientes. Desde luego que con las actuales cifras que ustedes me plantean, lo único que se traduce de las mismas es el fracaso del modelo de televisión autonómica.

Nada más y muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra en primer lugar el señor Campos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Quiero que sean mis primeras palabras, como responsable del grupo parlamentario Popular de esta sec-

ción, para trasladar el pésame de nuestro grupo a las familias de los soldados españoles muertos en acto de servicio en Afganistán, y desear una pronta recuperación de los militares heridos.

Me sería muy sencillo iniciar mi intervención con la réplica, pero no voy a hacerlo, y fundamentalmente porque el señor Oñate se ha dedicado a criticar a la consejera de Hacienda y a decirle a la consejera de Presidencia lo que tiene que hacer, el señor Soler se ha limitado a realizar propuestas y preguntas, y mi querido paisano también, el señor Pujante, atribuye la competencia en materia de seguridad ciudadana a los ayuntamientos, cuando es una competencia del 149, que corresponde al Estado.

Voy a hacer omisión de estas consideraciones, pero luego en la réplica haré algún comentario respecto a estas cuestiones.

Muchas gracias, señor presidente, y del mismo modo que han hecho los diputados que me han precedido en el uso de la palabra, quiero al principio de mi intervención dar la bienvenida a esta Asamblea legislativa de la Región de Murcia a la señora consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, así como a su equipo de Gobierno, a los que quiero felicitar por su disposición y magnífica preparación, de la parte que les corresponde, del Proyecto de ley de presupuestos para el 2009, expresión cifrada conjunta y sistemática de los ingresos y gastos del sector público de nuestro Estado autonómico para el nuevo ejercicio.

Pero antes de abordar el análisis del nuevo presupuesto, quiero dejar patente que el señor consejero de Presidencia presentó en el anterior ejercicio un presupuesto que ascendió a 155.881.419 euros, lo que representa un crecimiento del 12,96% respecto del presupuesto 2007.

El presupuesto global de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para el año 2009 asciende a 205.944.345 euros, lo que supone una variación negativa de 2,76 puntos sobre el presupuesto 2008, lo que se justifica por la situación económica actual, que, como sus señorías saben, se está tratando de paliar por parte del Gobierno regional con medidas tales como el Plan de Medidas para la Dinamización de la Economía, el Plan de Austeridad en la Administración, el Plan Industrial y el Plan de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa.

En definitiva, el presupuesto de 2009, partiendo de lo dispuesto en el Real Decreto de 25 de septiembre de 2008, sobre Reorganización de la Administración Regional, abarca el contenido de los servicios 01, con correspondencia en el programa 112A, "Dirección y Servicios Generales", que arroja en este ejercicio un importe de 46.905.496 euros, experimentando un decrecimiento del 24,91% respecto de 2008. Ello motivado por la baja en la consignación de los créditos destinados a Radiotelevisión de la Región de Murcia y sus filiales.

Servicio 02, con correspondencia en el programa 126A, "Asistencia jurídica a la Comunidad", que alcanza en el ejercicio 2009 la cantidad de 1.848.264 euros, experimentando un decrecimiento del 2,36%, ello motivado por la actual crisis, pero manteniendo ayudas a las Escuelas de Práctica Jurídica, como ha dicho la consejera, el convenio con el Colegio de Abogados, para la prestación del servicio de asesoramiento e información a los internos del Centro Penitenciario de Sangonera, así como las obligaciones derivadas del convenio de formación de jueces y magistrados, así como del Foro Judicial Europeo.

Respecto del servicio 03, "Dirección General de Administración Local", su presupuesto para 2009 se cifra en 84.648.416 euros, con un crecimiento global del 8,66%, que se traduce en la cantidad de 6.746.894 euros más que en el ejercicio 2008, lo que representa un 41,09% del presupuesto consolidado de la Consejería, frente al 36,77% del ejercicio 2008. Aumento que se concreta en los incrementos que experimentan los programas 222A, que aumenta su capítulo IV en 2.237.352 euros; el programa 124A, que crece en la cantidad de 539.037 euros; y el programa 444A, que en su globalidad sube un 17,31%, como reconoce también el diputado de Izquierda Unida-Los Verdes, señor Pujante.

Por programas podemos comprobar que el programa 124A, "Asesoramiento y asistencia técnica a municipios", consigna créditos por importe de 3.162.436 euros, lo que comporta un crecimiento del 20,55% respecto a 2008, asignándose 680.000 euros al programa de "Servicios telemáticos para los entes locales".

En el programa 124B, "Coordinación de policías locales", la dotación es de 1,4 millones de euros, presentando un decrecimiento del 60,25%, que se mitiga y modera con la consignación de los 25.830.949 euros asignados al programa 222A, con el que está en íntima relación, al denominarse este "Seguridad ciudadana", que experimenta respecto al ejercicio 2008 una subida del 1,43%. Luego vemos que, aunque estemos en una situación de crisis, se apuesta por el Gobierno regional por la seguridad, pues sin seguridad no hay libertad, y sin libertad no hay ni seguridad ni justicia.

Respecto al programa 444A, "Plan de Cooperación Local", cuenta con créditos por importe o por valor de 54.212.911 euros, lo que representa un 17,31% más que en 2008.

En el servicio 04, "Dirección General de Protección Civil", destacan el programa 223A, relativo al Servicio de Protección Civil, el programa 223B, referido al Consorcio Regional de Incendios y Salvamento, y el programa 223C, Teléfono Único de Emergencias. La suma total de los créditos del servicio 04 ascienden a 25.661.798 euros, lo que representa un 3,56% menos que en el ejercicio 2008, pues el programa 223C, relativo al Teléfono de Emergencias, cuenta con un presupuesto de 3.554.651 euros, al haberse ejecutado una serie de inver-

siones que ya no son necesarias. Y ahí, señor Pujante, tiene usted la contestación.

No sufren variación los créditos correspondientes al programa 223B, asignado al Consorcio Regional de Incendios y Salvamento, que se mantiene en 12.702.505 euros.

Respecto al programa 223A, “Servicio de Protección Civil”, se le asignan 9.414.624 euros, con una minoración del 3,81%, pero sin que ello comporte una merma de eficacia, debido a que las inversiones realizadas en ejercicios anteriores nos permiten actuar con celeridad ante cualquier contingencia, lo que genera la confianza de nuestros ciudadanos.

En suma, a modo de resumen, de los 205.944.345 euros que importa el presupuesto de la Consejería para el 2009, los ayuntamientos se van a beneficiar del 50% del mismo, es decir de unos 103 millones de euros, siendo muy significativa la subida del 17,31% de los fondos destinados al Plan de Cooperación Local.

En la réplica haré otras consideraciones de tipo más parlamentario, no de corte económico, puesto que es de lo que se trata en este momento, al fijar nuestra posición de apoyo. Y ya, sin más, doy por terminada mi intervención.

Nada más y muchas gracias. Señor presidente, he terminado.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Campos.

A continuación tiene la palabra el señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría en primer lugar, tal y como han hecho los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, dar la bienvenida a esta Cámara a la señora consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, así como a su equipo que le acompaña, y al mismo tiempo felicitarles por su trabajo bien hecho.

Ha presentado usted brillantemente un presupuesto riguroso, serio y responsable, pues corren tiempos difíciles, que atiende los compromisos del Gobierno regional con la sociedad murciana.

Señor presidente, señorías, es este un presupuesto caracterizado abiertamente por la crisis económica en la que nos encontramos, un presupuesto ajustado, que hace gala del plan de austeridad fijado por el Gobierno del presidente Valcárcel, pero que mantiene las aportaciones para poder seguir ejecutando y mejorando los programas que venían realizándose en ejercicios anteriores.

Señorías, tenemos la importante responsabilidad de establecer vías de entendimiento y cooperación institucional con la Unión Europea, y desde el grupo parlamen-

tario Popular creemos para ello que es necesario llevar a cabo, como antes bien ha explicado nuestra consejera, los programas de coordinación con la Asamblea Regional y relaciones institucionales, que regulan las relaciones Asamblea Regional-Comunidad Autónoma, el sistema informático, la página web, etcétera.

Dentro de este programa, destacar el proyecto “San Esteban, de par en par”, en el cual se apuesta por dar a conocer la sede del Gobierno autonómico a los ciudadanos, con jornadas de puertas abiertas y visitas guiadas dentro del Palacio de San Esteban.

El programa de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea. En este programa se da una relevancia importante a los murcianos en el exterior, con subvenciones a las casas regionales, muy localizadas: en Argentina, 7; en Francia, 2, y más de 30 en España. Cuenta, a su vez, con dos programas muy conocidos, el programa “Más cerca”, que da la oportunidad a jóvenes descendientes de emigrantes murcianos a que conozcan nuestra región; hace unas semanas un grupo de jóvenes estuvo aquí visitando nuestra Cámara. Y el programa “Golondrina”, consistente en becas con la Universidad de Murcia, y que permite que jóvenes argentinos con antepasados murcianos tengan la oportunidad de estudiar en nuestra región.

Señorías, como es sabido, el próximo 7 de junio celebraremos las elecciones al Parlamento Europeo, y para dicho proceso electoral, dentro del capítulo VI, se recoge una consignación presupuestaria para sufragar los gastos de una campaña de información sobre dicho proceso democrático, como su formación y el número de diputados que compone la Cámara europea, así como todo lo concerniente en cuanto al Tratado de Lisboa se refiere, que sobrellevará una mayor presencia de las regiones en la Unión Europea.

En el capítulo VII el grupo Popular apoya la apuesta de remodelación de las casas regionales en el exterior.

Señorías, para el grupo Popular son de vital importancia las actuaciones del Gobierno regional para incentivar la presencia de la Región de Murcia en Europa. Y, señor Oñate, estas irán encaminadas, como usted ha dicho, con una agenda ambiciosa de proyectos, a potenciar la Oficina de Murcia en Bruselas, la organización y participación en encuentros interregionales, la colaboración en temas europeos con la red Europa Direct y la Oficina de Murcia en Bruselas, la concesión de becas para estudiantes para cursar estudios en el Colegio Europeo de Brujas, a incentivar nuestra participación y presencia en las distintas organizaciones internacionales, como en el Comité de las Regiones, donde nuestro presidente, el presidente Valcárcel, es miembro de la mesa y suplente del presidente en sus comisiones de trabajo DEVE (para el desarrollo sostenible) y COTER (para la cohesión territorial); en el foro global de asociaciones de regiones, Fogar; en la Conferencia de Regiones Periférico-Marítimas y la Comisión Mediterránea, donde el

presidente Valcárcel es vicepresidente.

Señor presidente, señorías, estas son las líneas de actuación en cuanto al apartado de relaciones institucionales y acción exterior se refiere.

Desde el grupo parlamentario Popular apoyamos todas estas acciones del Gobierno en lo que pensamos es una apuesta decidida del presidente de todos los murcianos por una Región de Murcia más fuerte en Europa.

Señorías de la oposición, muy poco he escuchado en sus intervenciones en cuanto a este apartado se refiere. Parece que a ustedes no les importa la posición que nuestra querida región ocupe dentro de la Unión Europea, pues mal maestro tienen, si no que le pregunten al señor Rodríguez Zapatero por su última desastrosa negociación de fondos europeos, donde España perdió muchos millones de euros.

Señorías, voy terminando. Como decía al inicio de mi intervención, es este un buen presupuesto, un presupuesto riguroso, serio y responsable que responde a los intereses de todos los murcianos.

Señora consejera, a usted y a su equipo, reiterar mi felicitación por el trabajo bien hecho.

Señorías, señor presidente, muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano Molina.

El señor Pedro Chico tiene la palabra.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero expresar un afectuoso saludo a la consejera, a su magnífico equipo, y desde luego también felicitar a ese equipo por este extraordinario presupuesto; por este extraordinario presupuesto que está en consonancia con la situación que vive nuestro país, una situación de crisis muy grave, señorías, aunque otros utilicen eufemismos para llamarla de otra manera.

Quiero también adherirme, en primer lugar, a lo que ha dicho el señor Campos, y es a las condolencias a las familias que han perdido a esos soldados en la guerra de Afganistán, como hoy por cierto dice la señora Díez, que le pide al señor Zapatero que hablemos de guerra. Y como hablábamos precisamente de medios de comunicación, señorías, no sé si saben ustedes que los redactores de Televisión Española tienen prohibido decir que Afganistán está en guerra. Aquello es una misión humanitaria, aquello es una misión filantrópica en la que mueren personas.

Pero, señorías, quiero también decir que hoy es un día luctuoso desde el punto de vista de los medios de comunicación, y en ese sentido quiero expresar mi más absoluta solidaridad y apoyo a los medios de comunicación, que en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña han visto retiradas sus licencias para poder

emitir, como son algunos medios de comunicación que ustedes conocen, COPE, grupo Vocento, y hay otros medios de comunicación que han concurrido, como, por ejemplo, Kiss-FM o El Mundo, a los que no se les ha otorgado ni tan siquiera una licencia, porque el CAC, u órgano censor de aquellos medios de comunicación que no mantienen una actitud consecuente con el Gobierno catalán, señorías, les pasan estas cosas. Hoy es un día muy grave para la pluralidad informativa y para la libertad de expresión. Es un golpe letal para la libertad de expresión, señorías.

Desde hace más de doscientos años, los teóricos de la democracia decían o señalaban precisamente que la pluralidad informativa es requisito sine qua non, requisito indispensable no sólo para que el poder de los gobiernos lo dieran los ciudadanos, sino también para crear una sociedad libre. Y por eso vamos a hablar de una sociedad libre. En Murcia se puede practicar la libertad sin cortapisas y en toda su intensidad. En Murcia sí, en toda su intensidad, señorías. Y por eso vamos a hablar de la televisión autonómica. Bueno, se podría hablar de muchas cosas. Aquí se ha hablado de promiscuidad; promiscuidad desde el punto de vista de la relación o desde el punto de vista de la relación empresa privada y la subvención que remite o que ingresa el Gobierno regional del Partido Popular a la televisión autonómica.

A mí me gustaría que aquí se dijese también que aquí se ha denunciado por activa y por pasiva las irregularidades en la adjudicación de la televisión autonómica, pero también me gustaría que se dijese que el fiscal ha archivado precisamente esa causa. Eso no se dice, señorías, y por eso probablemente el diapasón de la crítica, en lo que se refiere a la televisión autonómica ha bajado en esta comparecencia, también, desde luego, porque se ha producido una reducción significativa de su presupuesto, como, por otra parte, pedía el señor Saura. El señor Saura pedía contención en el gasto público en lo que se refiere a la televisión autonómica. Pues bien, ahí lo tienen ustedes, señorías, ahí lo tienen ustedes. Y no queremos hacerle mucho caso al señor Saura, porque si no, por muy mal camino iremos, señorías.

Se ha hablado aquí de despilfarro, de despilfarro en términos históricos. Yo hoy sí quiero hablar de despilfarro. Yo quiero hablar de ostras, quiero hablar de nécoras, quiero hablar de vinos de reserva, señorías, quiero hablar de eso, porque no sé si saben ustedes que han sido denunciados precisamente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía los gastos en los vinos de reserva, las ostras y las nécoras que consumen los miembros del Partido Socialista del Consejo Audiovisual de la Televisión en Andalucía, señorías.

Fíjense ustedes, les voy a poner un ejemplo. Hay algún miembro de ese Consejo Audiovisual del Partido Socialista que ya dispone de una cuenta de 9.000 euros en gastos de difícil justificación este año, a mayo de 2008. Y no les quiero decir lo que se gastaron algunos el

año pasado: 23.000 euros en ostras, en nécoras y vinos de reserva, allí, en aquella comunidad autónoma.

Podemos hablar de despilfarro, señorías, y así ha sido denunciado, porque parece ser que en las televisiones autonómicas de las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista y los nacionalistas, ahí no hay rebajas de ningún tipo, ahí no hay crisis de ningún tipo, ahí no hay ciudadanos o habitantes que tienen problemas: Galicia, País Vasco... Canal Sur, que, por cierto, ya que se habla de propaganda y publicidad, en una corrida de toros, señorías, puso sobreimpresionado que el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía iba a pagar los 400 euros de Zapatero, que luego ha resultado ser una tomadura de pelo. Eso me recuerda... No sé si ustedes se acuerdan del campeonato mundial, en donde aparecía aquello de "Vota PSOE", y Butragueño enseñando otra cosa. Pues algo parecido, señorías, me recuerda lo que está pasando precisamente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Pero mientras las comunidades autónomas del PP sí se restringen, sí se aprietan el cinturón, en la medida en que hay una crisis profunda en este país, porque Zapatero se ha convertido precisamente en una maquinaria de crear parados, eso es evidente, señorías, y aquí se habla de empleo de calidad. Pero si precisamente en el ámbito de la televisión autonómica se están creando empleos de calidad, señorías. Nosotros no hacemos expedientes de regulación de empleo en los que despedimos a 4.000 trabajadores. Pero, fíjense ustedes, ahora se ha puesto de manifiesto que van a hacer otro expediente de regulación de empleo que va a afectar a 1.800 trabajadores, a gente de 50 años, que están precisamente en la plenitud de su actividad profesional y van a la calle, porque Zapatero ha invertido ahora mismo..., va a remitir 15 millones de euros para ese expediente de regulación de empleo.

Por lo tanto, frente al Partido Popular, como siempre digo, está el Partido Socialista, generador de desempleo y generador de desilusión y desesperanza. El Partido Popular, generador de empleo, de ilusión y esperanza, señorías.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Chico, vaya terminando.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Señor presidente, me queda muy poco tiempo y me quedan muchas cosas que decir. Por tanto voy a ir concluyendo.

Se ha hablado de 900.000 euros al servicio del partido, señorías. Me parece muy grave que se diga esto en una comunidad autónoma donde tenemos un respeto escrupuloso al dinero público, escrupuloso, y no hacemos lo que hace la Comunidad Autónoma de Extremadura, 180.000 euros diarios en publicidad, o lo que hace

la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que no ha reducido su presupuesto en absoluto y de ninguna manera, o lo que hace el Gobierno de la nación, yo digo Gobierno de la nación, ellos hablan de Gobierno de España, en esa campaña electoral que ha sido pagada por todos los ciudadanos españoles: "Gobierno de España". ¿O acaso ese no es dinero público? Nos ha costado mucho, muchos miles de millones de euros, más de mil millones de euros, señorías, y han hecho ustedes la campaña electoral con cargo al erario público, y eso, señorías, hay que denunciarlo.

Señor presidente, voy acabando.

A las cosas hay que llamarlas por su nombre, y yo, si me permiten, quiero terminar con una pequeña broma o con un pequeño refrán. A la crisis se le llama desaceleración, a las guerras se les llama misiones humanitarias, señorías. Esto es como aquel refrán -y que nadie se ofenda- que decía, lo acabo esta mañana de anotar: "Lo llaman cabra y es un carnero, señorías, con más pelotas que dejan canijas a las del caballo de Espartero".

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Chico.

Para contestación, tiene la palabra la señora consejera.

SR. REVERTE GARCÍA (CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, voy a tratar de responder a las dudas o a las aportaciones que se han hecho por parte de los tres grupos parlamentarios, y voy a tratar de contestarles a todos, aunque hay determinadas afirmaciones que se han hecho aquí que no las he llegado a entender, pero, bueno, espero que como siempre nos queda una segunda posibilidad de debatir, aquello que no lo haya entendido yo, si ustedes luego me lo aclaran, estaré encantada de responderles.

Señor Oñate, me va a permitir que empiece con usted a contestarle. Ha hecho una serie de afirmaciones que realmente no las he entendido: de la silla caliente, de las consignas del partido, de los mejores entrenadores... Yo me quedo con lo último que usted ha dicho, y es que tengo una Consejería, o tenemos, mi equipo y yo, una Consejería que tiene competencias muy importantes, y en eso sí que le doy la razón. Creo que la Consejería que tengo el honor de dirigir, espero que por mucho tiempo, tiene unas competencias que redundan en los ciudadanos y además en aspectos muy esenciales, no solamente las competencias de administración local, que han llevado gran parte del debate que ha habido aquí en la Asamblea, sino competencias muy importantes en materia de em-

pleo público, porque a través de nuestros funcionarios, de nuestros empleados públicos, es como prestamos los servicios, las tareas que tenemos encomendadas.

Tenemos grandes competencias por su importancia, que asume la actual Dirección General de Emergencias, la antigua Dirección General de Protección Civil, cuyos presupuestos para el 2009 ahora trataremos de las dudas que hayan podido generar, aclararlas.

Tenemos competencias tan importantes como la Dirección General de Comunicación o la Dirección General de los Servicios Jurídicos. Eso sí que lo comparto plenamente con usted.

Y lo que sí le puedo decir es que yo, y no me gusta ponerme delante, pero bueno, yo y mi equipo somos personas que creemos en el servicio público. Todos nosotros procedemos del servicio público y por eso estamos aquí, porque creemos que podemos mejorar las cosas, y no duden todos ustedes de que en la medida de nuestras posibilidades, que van a ser muchas, seguro que mejoraremos las competencias que actualmente tenemos.

Hablando ya en concreto de los ayuntamientos, de los créditos de la Dirección General de Administración Local, a mí siempre me gusta decir que los números son tercios, porque no los podemos cambiar. Y los números son tercios y el resultado es el que les exponía en mi intervención inicial, y es que es cierto que los presupuestos de la Dirección General de Administración Local, en concreto en el Programa de Cooperación local, se han incrementado un 17,31%, bien sea con fondos propios de la propia Administración o sea con fondos procedentes de la Unión Europea, nosotros ahí no le hacemos, se lo seguro, ningún feo a los fondos procedentes de la Unión Europea. Ustedes saben que últimamente cada vez es más difícil poder cofinanciar este tipo de proyectos, y creo que es un logro para la Administración regional, igual que para el resto de comunidades autónomas, el poder conseguir esos fondos extras que invirtamos en nuestros propios ciudadanos.

El presupuesto dice usted que no aborda el Pacto Local. Ustedes conocen mi estilo, mi estilo no es el de criticar ni al Gobierno de España ni al Gobierno nuestro... Sí, ahora me referiré a los comentarios que se han hecho. El tema del Pacto Local, claro que hay que abordarlo. Yo estoy plenamente convencida de que uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos la Administración del siglo XXI es precisamente abordar de una vez por todas el Pacto Local. Hubo un incumplimiento en la legislatura anterior, y ustedes lo saben, porque es una materia difícil, y yo creo que se paralizó o se dejó un poco de lado ante la posibilidad de abordar el tema de la financiación en su amplio sentido, no solamente una financiación desde el punto de vista de la financiación autonómica sino también de la financiación de los ayuntamientos. Yo creo que es el gran reto que tenemos las administraciones públicas, y en ello yo sí que ofrezco un pacto con el Gobierno de España, para que seamos capa-

ces de desarrollar un pacto local en el que abordemos todas las comunidades autónomas aquellas competencias que los ayuntamientos tienen que ejercer no como competencias impropias sino como competencias propias, y además con la financiación que necesitan los ayuntamientos.

Me hablaba después de unos errores aritméticos de bulto que o usted no me los ha explicado bien, que seguramente sí lo ha hecho, o sea, que la que debe no haberlo entendido soy yo. Sí luego quiere que le aclare algún concepto respecto a los errores aritméticos de bulto, y me los concreta, le podré dar alguna explicación.

Hablaba también de la Plataforma de Servicios Telemáticos, que iba a beneficiar a cinco ayuntamientos, y me preguntaba qué ayuntamientos iban a ser. Bueno, pues esos cinco ayuntamientos van a ser en todo caso de menos de 35.000 habitantes y no están determinados, porque se van a elegir por una comisión técnica que se va a constituir al efecto. Una vez que se ponga en funcionamiento en estos cinco ayuntamientos, la intención del Gobierno regional es ir extendiéndola progresivamente a otros ayuntamientos de la región.

Luego nos hablaba de la televisión, y yo respecto a este tema le puedo decir una cosa, señor Oñate, la televisión de la Región de Murcia es la segunda televisión autonómica más barata. Ahora mismo está con casi 40 millones de euros en este presupuesto, mientras que otras comunidades, y lo voy a decir simplemente para que tengamos la referencia del dato, como pueda ser Andalucía, son 245 millones; Cataluña, 305; Baleares, 85 millones... Nosotros hemos reducido 15 millones de euros porque la gestión eficaz que se ha hecho por el ente público ha generado una serie de economías que precisamente en estos momentos de crisis nos permite el hacer una contención del gasto corriente. Si ustedes se fijan en el presupuesto, hay dos partidas a través de las que enviamos –la Secretaría General– el dinero al ente público, que son los capítulos IV, que todos ustedes saben que van destinados a gastos corrientes, y el capítulo VII. Pues precisamente la reducción importante que se ha producido en el presupuesto para el 2009, con casi 14,5 millones de euros, ha sido precisamente en el capítulo IV.

Decía usted que tenemos la misión de traerla al siglo XXI. Yo creo que la tenemos en el siglo XXI, creo que se está haciendo una gestión eficaz, y creo que se puede seguir mejorando. Llevamos solamente dos años de puesta en funcionamiento, y lo que sí que se ha demostrado con esta televisión es que ha sido capaz de generar una serie de economías que van a redundar en la propia gestión de la televisión.

En cuanto a las relaciones externas y con la Unión Europea. Sí que le quiero hacer algunas consideraciones sobre lo de las visitas de los consejeros a los colegios. Ha hablado si íbamos a ir como hombre-anuncio o como mujeres-anuncio, que si les vamos a explicar los pro-

gramas en inglés. Yo no sé si todos los consejeros saben inglés, yo lo que sí que le digo es que no solamente los consejeros, sino que los altos cargos del Gobierno que vayan a los centros educativos, no se va a hacer política, lo que se va es a explicar qué competencias se hacen desde el Ejecutivo autonómico, como estaríamos encantados de que los propios parlamentarios también se unieran a este programa y se explicaran las competencias importantes que tenemos el legislativo, el ejecutivo e incluso el propio judicial, o sea, que en eso les aseguro que en ese tema no vamos a hacer política.

Señor Soler, hablaba usted de seguridad ciudadana, de coordinación de policías locales..., y ha habido una cosa que no le he entendido, quizá, a lo mejor, no le he entendido por su procedencia, porque decía que este es mi plan, que el Plan de Seguridad Ciudadana es mi plan, no es el plan del Parlamento. Pues, mire, yo le tengo que decir una cosa, un plan que ha sido aprobado por los cuarenta y cinco ayuntamientos de la región, que se han sumado todos, creo que también el Ayuntamiento de Lorca, en su momento, creo que es un plan de todos, y no creo que se pueda decir que es mi plan o el plan del Gobierno regional. Si luego usted tiene un turno de contestación, ya me lo podrá decir.

Luego, hablaba de una reglamentación-marco de la segunda actividad, de los planes conjuntos de actuación de policías locales, de que si se han rechazado mociones... Pues mire, le voy a comentar. Es cierto que yo estuve en la Consejería cuatro años como secretaria general, y empezamos a abordar lo que tenía que ser el desarrollo de la Ley de Coordinación de Policías Locales. Les aseguro que se ha seguido trabajando, que hay constituido un grupo de trabajo que está integrado, como usted me decía, "que se reúnan los sindicatos", efectivamente está UGT, Comisiones, CESIC y cinco jefes de Policía de los ayuntamientos de la región, que han celebrado ya cuatro reuniones, creo que la última el viernes de la semana pasada. Le aseguro que hay un acuerdo ya en aumentar la edad, en rebajar la estatura, en las composiciones de los tribunales, también en las escalas y las categorías profesionales... Y yo soy bastante optimista en este tema, y yo creo que con el nivel de trabajo que está desarrollando esa comisión, por lo menos sí que le puedo decir que el decreto de oposiciones sí que va a estar antes del próximo verano.

Preguntaba si vale la pena invertir, si es que estamos renunciando... Estábamos pasando ya a la Dirección General de Emergencias. No hemos renunciado a la ley, la ley la tenemos prácticamente acabada y ustedes lo saben. No, ocho años no, la tenemos acabada desde hace un año y medio, y prácticamente con todo el consenso. Ya creo que en mi etapa anterior se debatió aquí sobre algunas diferencias de criterio que había entre dos colectivos que son muy importantes dentro del nivel de emergencias. Creo que en el año que yo he estado fuera de la Consejería de Presidencia se ha avanzado muchísimo en

esa materia, y yo creo que en breve estaremos en disposición de traerla a esta Asamblea con el consenso de todos los agentes implicados. La señora García Retegui dice que no, a lo mejor es lo que ella no querría. Yo lo que quiero es todo lo contrario, que se pueda traer aquí con el máximo consenso.

Seguimos hablando del tema de emergencias, y hablaba de si valía la pena invertir en este tema. Lo que vamos a hacer ahora con la consignación presupuestaria que hay en el presupuesto para el 2009 es ampliar la sala del 112. Claro que tenemos que invertir.

¿Y qué ha pasado con el centro? Nosotros somos conscientes de la importancia de hacer un nuevo Centro de Emergencias, un centro en que ahora mismo al hilo de lo que vamos a hacer en la Escuela de Formación de los Policías Locales, que se ha demorado en el tiempo porque no es fácil encontrar un solar de 37.000 metros cuadrados, como el que definitivamente nos ha aportado el Ayuntamiento de Murcia, una de las cuestiones que nos estábamos precisamente planteando es la posibilidad de que el Centro de Emergencias, el Centro de Coordinación de Emergencias se construyera conjuntamente en el mismo solar de los 37.000 metros cuadrados. En eso estamos, porque somos conscientes de la importancia precisamente de desarrollar un Centro de Emergencias acorde con las necesidades actuales que tiene la Región de Murcia.

Hablaba también de las brigadas helitransportadas. Hay dos helicópteros funcionando durante todo el año, uno en Alcantarilla y otro en la sierra de La Pila, con lo cual yo creo que ahora mismo está... Yo es que si le voy contestando sobre la marcha, me es más difícil seguir el argumento.

Yo lo que sí que quiero comentarles en materia de protección civil, que durante el período del año 2004 a 2008 se ha producido un incremento en los presupuestos de la Comunidad del 70,22%, que ha supuesto una inversión añadida de casi 11 millones, en concreto 10.976.488 euros. Sabe usted que somos la primera Comunidad Autónoma que tenemos todos los planes ya desarrollados. Tristemente la semana pasada tuvimos que poner, creo recordar que fue el sábado por la mañana, en funcionamiento uno de los planes que todavía no habíamos estrenado, por así decirlo, y que dio unos magníficos resultados. Yo creo que ahora lo que tenemos es que consolidar ese estado de seguridad que le estamos dando a nuestros ciudadanos a través del 112.

Me preguntaba también que qué me parecía que Molina de Segura ponga en marcha el 092. Si es que no lo queremos canalizar todo a través del 112. Es que nosotros creemos que el 112 debe ser el teléfono único para todas las emergencias de la región, pero a quien se lo tenían que preguntar ustedes es al Delegado del Gobierno. Nosotros siempre hemos insistido en que el Teléfono Único de Emergencias de la Región de Murcia tiene que ser el 112.

Y ya, por último, dice que me reconoce mi valentía porque he dicho “basta” a que no se va a desarrollar la ley, a que vamos a abandonar a los ayuntamientos, que abandonamos la ley de protección civil y de emergencias... Yo no he dicho nada de eso, les estoy diciendo -y además a lo largo de toda mi intervención- todo lo contrario. O sea, no sé si es que no me han debido entender, pero he dicho todo lo contrario. Vamos a abordar la ley de emergencias, vamos a abordar el desarrollo reglamentario de la ley de coordinación, y creo que estamos apostando por los ayuntamientos con los incrementos que ya se recogen en el propio presupuesto.

Pregunta si vamos a ratificar y cuánto cuesta la homologación retributiva. Pues en concreto el 40% de lo que es la homologación que se va a abordar en el presente año asciende a 14 millones de euros.

Me dice que por qué hemos renunciado al control de los contratos de asistencia técnica. Me imagino que lo dice por la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, no que lo haya abandonado el Gobierno. Precisamente existe una coordinación total a nivel de la Comisión de Secretarios Generales, donde se están analizando todos los contratos de asistencia técnica, y que la está capitaneando lógicamente, como no puede ser de otra manera, el secretario general de la Consejería de Empleo y Formación, porque está vinculado precisamente al Pacto por la Estabilidad en el Empleo. No se ha abandonado, se están analizando y podremos dar cumplida cuenta cuando ustedes lo requieran.

Y por último me preguntaba por las oposiciones de auxiliares administrativos. Todos ustedes saben lo que ha pasado con las oposiciones de auxiliares. Ahora mismo están suspendidas. Nosotros hicimos una consulta al Consejo Jurídico de la Región de Murcia, que fue el que nos dijo que se suspendiera la celebración de las oposiciones de auxiliares hasta que hubiera resoluciones judiciales al respecto. Eso es lo que desde la Consejería hemos acordado.

Señor Pujante, yo creo que se ha equivocado de consejero, porque en la primera intervención que usted hacía, y nos justificaba su voto en contra, me dice que la sustentaba en una previsión de ingresos que no se van a cumplir, y me hablaba de la actualización de la población. Lo que sí que me va a permitir es que le conteste, quizá por la procedencia, hace tan poquito tiempo que estaba en la Consejería de Hacienda, manteniendo esas exigencias al Gobierno de España, que me es fácil contestarle. Lo que sí que le tengo que decir es que dice que se lo estamos exigiendo al actual Gobierno de España y no lo hicimos al Gobierno de Aznar. Eso le puedo garantizar que no fue así, sabe usted que la población se refiere al año 99, el modelo entró en funcionamiento en el 2001, y el primer año base que tuvimos como consecuencia de la aplicación del modelo se produjo en el 2003. Ya en el 2003, y así tenemos las actas del Consejo de Política Fiscal y Financiera, por parte del entonces

consejero de Economía y Hacienda, el señor Bernal, se exigió que se aplicara el criterio de la actualización de la población. Lógicamente, a partir de 2004, cuando llegó el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, la Comunidad de Murcia ha mantenido siempre su misma exigencia, que es la actualización del criterio de la población. Y lo que sí que le digo, y creo que usted podrá compartir conmigo, y estará tan contento como yo si al final consiguiéramos que esa previsión que se hace en los presupuestos para el año 2009, de la actualización del criterio de la población, fuera una realidad, lo que nos permitiría poder invertir más para los ciudadanos de la Región de Murcia.

Hace una referencia a que el Consejo Económico y Social critica la rebaja de 0,25 puntos. Desde el Gobierno valoramos muchísimo cualquier opinión del Consejo Económico y Social, pero eso no significa que todas las tengamos que compartir. Es algo que nosotros creemos que va a redundar en un beneficio para la economía regional y así lo vamos a aplicar. Y la aplicación no es del 0,25, como usted bien sabe, para todos los ciudadanos igual, sino que se va a aplicar en función, sino que se va a aplicar en función del menor nivel de rentas que tenga cada uno de los ciudadanos.

En Administración local reconocía que sí que se ha producido un incremento, y así se lo quiero agradecer, pero comenta que sólo suponen estos 54,2 millones el 1,6 del peso en el total del presupuesto, cuando tendría que ser el peso del PIB.

Mire, una cosa son los créditos que aparecen en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en concreto en la Dirección General de Administración Local, y cosas muy distintas son todas las partidas que están destinadas en las distintas secciones presupuestarias a los ayuntamientos de la región. Pero es que, incluso, en la propia Consejería de Presidencia reciben fondos los ayuntamientos a partir de muchos otros programas presupuestarios de gastos, como pueden ser los fondos de la Dirección General de Emergencias, que saben ustedes que a través del consorcio de los teléfonos de emergencia también estamos transfiriéndoles gran cuantía de fondos.

Hablaba del incremento de los fondos Feder, con unos tres millones de euros, el incremento de los cinco millones, pero me hablaba de que esto lo hacíamos por el tema de los ingresos virtuales. Creo que ya le he explicado que yo lo que espero es que esos ingresos dejen de ser virtuales, y que sí se concreten materialmente en el presupuesto de 2009.

Hablaba también del tema de seguridad ciudadana, donde dice que nosotros disminuimos en más de un 60%. Mire, le voy a explicar por qué disminuimos. Cuando se pone en marcha el Plan de Seguridad Ciudadana, con los 628 agentes que se iban a incorporar en dos años, se incrementan de una forma importante también las partidas que están destinadas a la formación de esos policías

locales. Todos ustedes saben que cuando acaban las oposiciones ellos tienen que hacer mil horas de formación, que además se hacen en la propia Academia de Policías Locales, de la Dirección General. Precisamente se consignaron los créditos que eran necesarios para que esos 628 agentes se formaran. Una vez que estamos a punto de que los 305 restantes se vayan a incorporar ahora a los distintos ayuntamientos, ya no se necesitan esas cuantías adicionales que se habían presupuestado en años anteriores, y ello, sí que les aseguro, sin menoscabo alguno de las partidas de formación, que ya de por sí tienen consignadas en su presupuesto la correspondiente Dirección General.

Había una información que creo que no la he debido de entender, porque decía que es que nosotros estábamos forzando a los ayuntamientos respecto al modelo de policías que querían. Nosotros no estamos forzando a los ayuntamientos a elegir ningún modelo. Nosotros, lo que hemos hecho a los ayuntamientos de la región es poner encima de la mesa 628 nuevos agentes, para que patrullen, lógicamente, en sus distintos municipios, pero nosotros no les estamos forzando a nada. Ellos tienen sus cuerpos de policías locales, algunos de ellos solamente tenían dos auxiliares de policía, y gracias al Plan de Seguridad Ciudadana se les ha permitido que por primera vez puedan crear su cuerpo de policías locales. Nosotros incrementamos el número de efectivos en 628. Hemos incrementado vehículos, que además les hemos ido financiando todo el coste que ello ha generado hasta 2016. Y no se preocupe usted, porque le aseguro que seguiremos exigiéndole al Gobierno de España el incremento de policías nacionales y guardias civiles que se necesitan para la Región de Murcia.

Hablaba de prevención de riesgos laborales, y que se había producido una minoración de estos créditos. Se ha producido una minoración de estos créditos porque lo que hemos hecho ha sido redistribuirlos entre las consejerías en materia de prevención y que tienen competencias en materia de personal. En este caso, se ha hecho una transferencia importante de los créditos de la Dirección General de Empleo Público hacia la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

También ha hablado usted de la televisión autonómica. Le reitero lo que le he dicho al Partido Socialista, que en dos años de gestión, una gestión muy seria y muy rigurosa, nos ha permitido la reducción, sin que con ello se vea menoscabado el servicio público que vamos a seguir prestando.

Y al grupo parlamentario Popular, le quiero agradecer el apoyo, como siempre, a estos presupuestos, porque han entendido que en esta situación de crisis sólo cabe que potenciemos todos aquellos programas que están ayudando a los ciudadanos a que mantengan este Estado del bienestar, que con tanto esfuerzo hemos logrado durante estos últimos años.

Muchas gracias, señor presidente y señoras y señores

res diputados.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera, además por su concreción.

Abrimos un turno de intervenciones finales. Les recuerdo a los grupos, si han de repartirse el tiempo, que el tiempo total del grupo son cinco minutos.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, señora consejera.

Decirle que mi compañero no va a intervenir. Me traslada Bartolomé Soler que la espera a usted en su comparecencia, que ha tomado buena nota de todas sus explicaciones, que quedan en el Diario de Sesiones y quedará cumplida respuesta cuando llegue el momento.

Y me dice además, como anécdota, que qué casualidad que la Comisión Coordinadora de Policías Locales lleve 16 meses sin reunirse y lo haya hecho el viernes pasado, 48 horas antes de venir usted aquí.

Y en la parte de réplica que yo quería añadir, primero, al señor Campos agradecerle el tono. Se nota que está usted cómodo en los sillones que corresponden al Consejo de Gobierno. No sé si es una premonición de algo que pueda pasar en el futuro. Sólo decirle que yo no he atacado a la consejera, al contrario, creo que la consejera es una víctima de otra consejera, de Inmaculada García, que, visto lo desabrida que es esa señora en sus respuestas sobre presupuestos, no me extrañaría que incluso no le perdone que en un determinado momento le haya partido usted la Consejería, y ahora la castiga con una reducción presupuestaria en el momento que se puede empezar a... En fin, esto es quizás una interpretación de su conducta, que es libre, pero pudiera ser que pasara.

El señor Cano Molina también ha mantenido un buen tono. Lo único, en la reflexión que hace usted sobre fondos europeos y Zapatero, yo le recomendaría que leyera usted -es joven todavía- algo más que la página web del Partido Popular. Lea usted un poquito más y sabrá cómo es eso de los fondos europeos y la evolución que han llevado desde Felipe González. Su presidente dijo un día que se iba a producir la reducción por la riqueza de Murcia; hemos salido del Objetivo uno. Buena suerte, seguramente, por haber salido de él.

Lo mismo que le digo a usted que no sólo se dedique a la página web del Partido, le digo al señor Chico que, por favor, sintonice otra emisora a veces que no sea la COPE, porque casualmente esta mañana he escuchado a Jiménez Losantos y ha reproducido palabras textuales. Yo creo que habla por boca de ganso, que es Jiménez Losantos quien está aquí esta mañana.

En fin, hace usted un planteamiento que desde un punto de vista intelectual -no digo que usted lo sea- y de

una explicación parlamentaria, es un acto de irresponsabilidad, porque poniendo mancha en los males ajenos... Yo lo desconozco, pero si en Cataluña o Andalucía lo hacen mal, bueno, pues tendrán que castigarlos, pero usted no puede sus propias malas conductas escudarlas en teóricas malas conductas de otros. Sea usted responsable, que este Parlamento está para responder de la política que se hace en Murcia, no de la que se hace en Cataluña. Y desde ese punto de vista le digo, y sin extenderme, que en el reparto de frecuencias de radio o televisión, perdón, de televisión de momento, ya veremos qué pasa con la radio, ningún tipo de lecciones por parte de su grupo, ningún tipo de lecciones. Podríamos hablar media hora de cómo se hicieron las cosas, como podría dedicar otra media hora a hablar de las relaciones de promiscuidad de la empresa GTM y el Gobierno. Yo creo que ustedes saben a qué me refiero. No me hagan, por favor, que lo reproduzca. Yo pretendía precisamente bajar el tono, porque algún año hay que cambiar un poquito el discurso, algún año tenemos que sancionar y he decidido que fuera este, pero usted me provoca. Yo no quiero volver a tiempos pasados ni recordarle la historia de la televisión en Murcia, de la que alguna vez igual nos sentiremos orgullosos, desde luego nunca de origen. Esto nace con un pecado original que la señora consejera podría bautizar, para corregirlo, de la forma que le diré ahora. Y la publicidad institucional, reconozco que hemos bajado el tono pero en otros años, efectivamente, las directrices de las campañas publicitarias eran eslóganes de partido, no de región. Por tanto, si usted devuelve esto a la cordura, pues bien venido sea, será un dinero seguramente bien gastado.

Y respecto a usted, señora consejera, que también le agradezco profundamente el tono mesurado con el que me ha respondido.

Sobre que no ha entendido las reflexiones que he hecho. Yo creo que sí, aunque admito que usted esta mañana no me lo va a reconocer. Yo le pido por favor que lo medite. Usted tiene tres grandes posibilidades, son oportunidades para un político, estratégicas en su Consejería, que las aborde o no va a ir la línea del éxito o del fracaso: el pacto local en serio, el cambio legislativo en televisión y el control del gasto, y la ley de publicidad institucional. A eso me refería. Si usted lo aborda y tiene la valentía de abordarlo, igual será usted Vicente del Bosque y no un entrenador de paso en la Consejería de Presidencia, para justificar actuaciones de otros que la han precedido y que no lo han tenido que hacer muy bien, cuando fueron cesados de manera, en fin, un poco aceptada por parte de ellos mismos.

En cuanto a que los números son tercos, lleva usted razón. Lo que pasa es que esa terquedad yo creo que me viene a dar la razón en lo que yo le estoy diciendo, y lo que he dicho en la primera intervención se lo podría repetir ahora en la segunda. Sólo le doy un dato más, y es que usted cifra el Pacto Local en la esperanza de

acuerdos posteriores. Bueno es que el Gobierno de la nación tenga abierta una mesa de negociación, ustedes no la tienen abierta, y sí que le digo que hay otras comunidades autónomas que sin esperar a ese Pacto Local ya han tomado medidas de descentralización de los ingresos hacia los ayuntamientos. O sea, que si en otros sitios se puede hacer, aquí también. Le recuerdo a usted que su participación en la tarta de gastos del Estado, la de la Comunidad Autónoma, es muy superior, está ahora mismo en el 40%, cuando el Estado sólo tiene el 20% en esa participación.

Respecto a partidas. Si quiere y si tuviera tiempo, le digo a usted que hay tres partidas, que, insisto, los números que yo me encuentro este año como del 2008 son distintos de los números que había en 2008 como 2008, y debe tener una explicación. Ya le he dicho que en el capítulo VI del 124A, donde ponía el año pasado 651.000 euros, este año pone 13.000, con lo cual los porcentajes se disparan. Que en gasto corriente del 444 había 518.000 euros..., perdón, había 334 y han puesto 518, con lo cual lo que sería una subida de un 22% la transforman en una rebaja del 20% en gasto corriente. Y que en ese mismo capítulo VI, es menos grave, del 444, había el año pasado 3.236.000 y se han quedado en tres millones secos, con lo cual también le mejora..., No sé, supongo que está justificado o que son errores. En todo caso, como vienen bien para el discurso suyo de que hay más inversión y menos gasto corriente, pues uno se mosquea, sin tener el conocimiento, que a lo mejor está justificado, de por qué se han hecho estas cosas.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Oñate, le ruego termine.

SR. OÑATE MARÍN:

Voy terminando. Medio minuto de generosidad por parte del presidente, que además sabemos que la tienen.

Decir que en el tema de televisión hay un capítulo pendiente. Usted está recién llegada, pero nosotros ya en la comparecencia del director general le propusimos una evaluación de costo-audiencia-utilidad social de los programas. Es sorprendente, si usted compara, hay programas que tienen mucho coste, ninguna audiencia y ninguna utilidad social. Bueno, pues habrá que ver por qué están ahí. Y le insisto otra vez, en las producciones externas compare costes, de lo que nos están cobrando a la televisión de Murcia y lo que el mercado ofrece, porque a nosotros muchas veces nos vienen productoras que dicen: yo por la centésima parte de esto haría exactamente el mismo programa. Si además coincide que hay personas en las direcciones de esas empresas privadas asociadas con personas que están dentro, todo esto se somete como mínimo a la sombra de la duda y de la sospecha, y yo creo que usted está llamada a corregir

eso.

En el tema de colegios, en todo caso, atención al desarrollo. No hay inocentes; no hay inocentes, según cómo se haga. No es lo mismo una actitud proactiva que una actitud defensiva, y ustedes saben que las armas se pueden utilizar para defenderse y también para matar. Entonces, es una herramienta que pudiera ser peligrosa, y por eso la he sacado a colación. Ya veremos qué tipo de uso hace usted. En todo caso, le insisto, usted tiene una gran oportunidad de enmendar errores pasados de su Consejería, aprovéchela y será una consejera recordada en el tiempo.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Oñate.

A continuación, por el grupo parlamentario Mixto, el representante de Izquierda Unida, el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Sobre la divertida intervención del señor Chico no voy a hacer ninguna referencia. Agradecerle que nos haya amenizado esta mañana, y sin duda alguna supone un toque positivo para las comparecencias, esta que se inicia y las que se avecinan en el futuro, por lo menos las que se me avecinan a mí.

Sí que quisiera, al igual que han hecho los que me han antecedido en el uso de la palabra, lamentar la muerte de los militares españoles en Afganistán, en esa guerra oprobiosa, de la que evidentemente deberíamos de ausentarnos lo antes posible. Y lamentar también, en este sentido, el último bombardeo de Estados Unidos, en el que perecieron más de 60 niños y niñas, en eso que ellos llaman daños colaterales, pero me gusta también que quede constancia de que el lamento no es sólo con los militares españoles, sino también con la gente inocente que en esa guerra sin sentido muere.

Yo quisiera abundar en alguna de las cuestiones que se han planteado y, en fin, en alguna de las respuestas que me ha dado la señora consejera, señalando que lo que he hecho al principio, señora consejera, en mi intervención ha sido una mera introducción para justificar, al igual que han hecho el resto de los grupos, cuál va a ser mi posición respecto a la globalidad del presupuesto. Y señalar que no sabemos en qué medida esa parte virtual de los ingresos va a afectar a su Consejería. Esperemos que no sea en mucho, o en poco o en nada. Lo que sí que es cierto es que no deja de ser una reivindicación que se ha incorporado al presupuesto en su globalidad, y en consecuencia se trata de una previsión virtual, que no se va a llevar a cabo. Una cosa será el deseo, otra cosa será la reivindicación. No creo que los presupuestos sean el ámbito en donde se tengan que plasmar las reivindicaciones. Hay otros ámbitos, directamente el Gobierno de

la Región de Murcia puede exigir al Gobierno central o bien mediante iniciativa parlamentaria también se puede plantear.

Lo que sí que es cierto es que Izquierda Unida reiteradamente ha venido planteando sistemáticamente mociones en las que reclamaba la deuda histórica al Gobierno central, y ustedes cuando gobernaba Aznar votaban que no, y eso está en el Diario de Sesiones, y cuando gobernaba el señor Zapatero votaban que sí, o cuando gobernaban otros gobiernos anteriores, incluso en la época de Felipe González, y esa ha sido la constante.

En cualquier caso, yo simplemente quiero poner de manifiesto que no son unos presupuestos que respondan en el capítulo de ingresos o en la parte de ingresos a la realidad.

Pero, bien, más allá de eso y centrándonos concretamente en su consejería, señalarle lo siguiente: es cierto que todos los gastos de las demás consejerías tienen que ver con los municipios de la Región de Murcia, que hay gastos, cuando se hace un instituto, un centro de salud... en tal o cual municipio. Es que es lógico, es que el Gobierno es el Gobierno de la Región de Murcia, luego inevitablemente e impecinablemente, por una lógica aplastante, cualquier actuación del Gobierno regional afectará inevitablemente a los cuarenta y cinco municipios de la Región de Murcia. Pero es que eso es algo tan obvio que yo creo que sería prudente y sería aconsejable prescindir de ese planteamiento que es lógico. Yo no estoy hablando de eso, estamos hablando de qué cantidad de dinero se transfiere no condicionada a los ayuntamientos, o parcialmente condicionada, y eso es precisamente aquí donde nos encontramos con un déficit importante. La cantidad que se prevé, con ser un esfuerzo, que ya he señalado anteriormente, es un esfuerzo claramente insuficiente. Nosotros entendemos que debería ser por lo menos del 1% del producto interior bruto de la Región de Murcia, aproximadamente, como he señalado anteriormente, algo más de 200 millones de euros, con el fin de abordar de manera adecuada las necesidades que los ayuntamientos tienen, con la correspondiente asunción de competencias por parte de los distintos ayuntamientos.

La cuestión en la que se hace referencia a la seguridad ciudadana. Usted me ha justificado la disminución del gasto en coordinación entre policías locales a que se han finalizado precisamente actuaciones en materia de formación. El planteamiento ese se lo acepto, pero, claro, eso está en la lógica de un modelo que es el que ustedes han planteado y han propuesto. El planteamiento que nosotros hacemos es distinto, es un modelo distinto, un modelo en el que obviamente la asunción, que sí que la he señalado yo anteriormente, de la responsabilidad en materia de seguridad ciudadana corresponde al Gobierno central, no a los ayuntamientos. La capacidad de actuación de un policía local es tremendamente más limitada

en todos los aspectos, y no hace falta insistir ni desarrollar la cuestión, que la que pueda tener un guardia civil o la que pueda tener la policía nacional.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que termine.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy acabando ya.

Sí que quisiera finalizar con una referencia a la cuestión de la televisión autonómica. ¿Cuál es el índice de audiencia de la televisión autonómica tras los años de funcionamiento en la Región de Murcia?

Y luego una cuestión que justifica, a mi juicio, la necesidad de reflexionar sobre la necesidad del cambio de modelo de la actual televisión autonómica. En un estudio que ustedes encargaron en el año 2006 a la empresa Asset Media, dice textualmente lo siguiente: “El actual sistema de producción de la televisión autonómica, basado en la subcontratación de la mayor parte de sus contenidos, con un único proveedor, no favorece el desarrollo del tejido empresarial audiovisual de la región, dejándole sin apoyos concretos y cuantificables, que han sido decisivos para el desarrollo de la industria audiovisual en otras comunidades autónomas”. Y más adelante dice: “Una comunidad que renuncia al fomento del sector audiovisual renuncia al desempeño de un papel activo en el desarrollo de su sociedad, delegándolo en terceros. Adicionalmente, supone renunciar a uno de los sectores industriales con mayor potencial de crecimiento”. Eso lo dice un estudio encargado por el Gobierno de la Región de Murcia, que pone en cuestión el actual modelo de la televisión autonómica. Por eso yo no he entrado en las cifras, yo creo que lo que hay que plantear es el modelo y dimensionar económicamente el modelo de la televisión autonómica, en función de las características que el modelo pueda tener. Desde luego, el modelo actual es un modelo fracasado.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Campos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Y ahora sí que estamos en la réplica, y voy a contestar en primer lugar a su señoría, el señor Oñate.

En primer lugar, quiero decirle que estoy encantado de ocupar el escaño que ocupó hoy, pero que también me encuentro comodísimo en mi escaño de diputado, como

diputado y como presidente de la Comisión de Justicia. Estoy encantado con mi trabajo, estoy muy contento de mi grupo parlamentario, y, sobre todo, me siento orgulloso de mi trabajo. Que en su día pueda ocupar un escaño, sin prisa pero sin pausa, como solemos decir, con relación a otras responsabilidades que se me pudieran asignar, pues también le digo que estaría encantado, pero siempre mantendré lo que decía Calamandrei, que para hacer las cosas bien hay que hacerlas despacio y con calma. Las estoy haciendo con calma, creo que las estamos haciendo bien, y en su día tendremos las responsabilidades que nos corresponda asumir, sin ningún tipo de miedo ni de complejos. Me encontraba contentísimo en mi sillón de fiscal, hoy estoy comodísimo en mi sillón de diputado, y espero estar mucho tiempo en este grupo parlamentario asumiendo las responsabilidades que me correspondan.

Pero desde el punto de vista de la objetividad que caracteriza a alguien que ha trabajado en el Ministerio Fiscal, y que siempre actúa con objetividad e imparcialidad, les diré que desde el punto de vista parlamentario me siento sorprendido de que las intervenciones de los tres grupos realmente no hayan tratado el aspecto económico del presupuesto. Si el presupuesto es la ordenación de los ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma para un ejercicio económico, habría que hacer un análisis comparativo de este presupuesto con el del año anterior o con los de los años anteriores, y además deberíamos de haber valorado desde el punto de vista de la oposición, entiendo yo, el grado de ejecución del presupuesto 2008, y haber hecho una crítica demoledora al trabajo de la Consejería.

Yo creo que la Consejería hace un trabajo ejemplar, que trabaja en equipo y desde luego que nos muestra un presupuesto que es impecable, que tiene unos objetivos. Si sus señorías estudian un volumen de trabajos parlamentarios con relación a los posicionamientos políticos de los presupuestos, verán que lo primero que hace un gobierno a la hora de elaborar el proyecto de ley de presupuestos es fijar unos objetivos, que coordina la Consejería de Hacienda, pero luego es el Consejo de Gobierno el que remite al Parlamento el proyecto de ley de presupuestos que nosotros debatimos. Es decir, nos encontramos en esa primera fase de toma de posiciones, pero esto es fundamental y no corresponde no sólo a la consejera de Hacienda sino a todos los consejeros, en definitiva al Gobierno, puesto que es el Gobierno el que remite el proyecto de ley de la ley más importante de nuestro Parlamento. Por ello, a mí me llama la atención que el señor Oñate en un primer momento se limite a utilizar símiles futbolísticos, a hablar de la consejera de Hacienda, de la actual consejera de Hacienda, de la señora titular actual de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, según el Decreto de Reorganización de la Consejería, y les haga una serie de sugerencias que, en definitiva, a mí no me cuadran, puesto

que no se ha hecho esa crítica que yo creo que se debería de haber hecho.

Respecto de mi paisano, su señoría el señor Soler, hace preguntas y respuestas pero no hace críticas a ese contenido económico del presupuesto. Yo creo que desde el punto de vista político, en otro momento, a través de esas iniciativas, puede proponer al Gobierno lo que crea oportuno, y el Gobierno está en su derecho de admitir o no admitir esas sugerencias previo trámite parlamentario, pero, en todo caso, esas iniciativas que el PSOE realiza en el momento en que nos encontramos yo creo que encontrarían su marco adecuado en otro marco de actuación parlamentaria, que podría determinar que dieran fruto. Y le diré al señor Soler que este diputado también ha planteado algunas iniciativas a las que no se les ha dado trámite, y no pasa nada. Estamos en una dinámica parlamentaria de actuación democrática y, sin ninguna duda, este es el juego al que todos estamos sometidos por imperativo de la ley.

En cuanto a lo que manifiesta también mi paisano, su señoría el señor Pujante, bueno, pues yo le digo que en materia de seguridad ciudadana existe un pacto de la Administración local con el Ministerio del Interior, y que las policías locales ya pueden asumir muchísimas más competencias de las que les atribuye en principio la Ley de Régimen Local y las disposiciones complementarias de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Es decir, hasta podrían realizar atestados, pero por eso el Gobierno regional articula un plan de seguridad y refuerza la seguridad, que es uno de los temas que más les preocupa a los ciudadanos.

Y luego ya, por último, con relación a las críticas que se hacen con relación al Servicio de Protección Civil, genéricamente, yo diré que el riesgo es la posibilidad de que se produzca el evento que es objeto de cobertura, y si hay inversiones que mitigan la posibilidad de actuación con relación a los riesgos, indudablemente en este momento se pueden disminuir las aportaciones económicas que se hacen.

Pero ya quiero terminar, antes de ceder la palabra a mi compañero, felicitando al señor Gestoso por la proyección internacional que ha conseguido, aunque ubicado en otra consejería, del Servicio de Protección Civil de la Región murciana, que ha sido conocido en Estados Unidos.

Nada más y muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Campos.

Señor Chico, dispone usted de un minuto, por el grupo Popular.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Apelo a la generosidad del presidente y que me

conceda alguno más.

Muy bien, solamente salir al paso de algunas de las manifestaciones que ha hecho el señor Oñate.

No, señor Oñate, me agrada que usted escuche la COPE, pero yo esta mañana precisamente no escuchaba la COPE, venía precisamente escuchando una cinta de inglés; sabe usted que estamos estudiando inglés ahora, a ver si perfeccionamos ese idioma, y venía escuchando una cinta de inglés. Por tanto me alegro de que usted escuche la COPE y no la cadena Ser, porque desde luego se enterará por lo menos de lo que pasa en España con cierta objetividad.

Luego, señor Oñate, usted ha seguido insistiendo. Usted me ha llamado irresponsable a mí, pero me parece que constituye una irresponsabilidad que usted siga hablando de promiscuidad. Yo creo que ya el director general compareció en la comisión competente en la materia, y explicó por activa y por pasiva, en inglés, francés, en americano y en griego, cómo se produjo ese proceso de adjudicación, transparente y limpio, y naturalmente lo viene a avalar precisamente el archivo que ha realizado la Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en ese sentido demuestra que no existe ninguna irregularidad que por lo menos tenga relevancia penal o relevancia incluso administrativa. Por tanto no conviene que usted siga por ese camino, porque eso constituye una clara irresponsabilidad.

Muchas más cosas podría decir, pero quiero concluir señalando, señorías, que estos son unos presupuestos comprometidos con los ayuntamientos, que son unos presupuestos comprometidos con los ciudadanos, que son unos presupuestos comprometidos con la protección civil, que son unos presupuestos comprometidos con los empleados públicos, y perdóneme, señor Insa, porque no he podido hablar de lo suyo, pero le felicito por su buen presupuesto, son unos presupuestos comprometidos con la calidad de la Administración (tampoco he podido hablar de esta cuestión, señorías), en definitiva, son los presupuestos que necesita la Región de Murcia para el ejercicio 2009 en el ámbito de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías, y buenos días a todos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Chico.

Para la intervención final, dispone de la palabra la señora consejera de Presidencia.

SRA. REVERTE GARCÍA (CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS):

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, yo voy a empezar mi última intervención como acababa Pedro Chico. Creo

que hoy se han dejado cosas importantes en el tintero respecto a las que podríamos haber hablado, aunque me imagino que podré comparecer en otro momento ante la Asamblea Regional, para explicar los planes de calidad, de modernización..., que queremos establecer precisamente en el próximo año, con las consideraciones que tenemos en el presupuesto y con determinados temas que en el área de Administraciones públicas tenemos pensado desarrollar, como es el Estatuto Básico del Empleado Público. Ya en mi intervención inicial les decía que precisamente en esa área de Administraciones públicas queremos poner al funcionario como el eje central de toda nuestra política en materia de personal, pero, bueno, les reitero que seguramente en otro momento sí que podremos establecer el debate pertinente aquí en la Asamblea, para darles a conocer los objetivos que nos hemos propuesto para el ejercicio 2009, que desde luego son objetivos muy ambiciosos y creo que nos van a situar al Gobierno de la Región de Murcia (en este caso sí me tengo que referir al Gobierno, mejor al Gobierno, a la Administración de la Región de Murcia) como la Comunidad pionera en el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público, que se aprobó a nivel nacional. Vamos a ser, espero que así sea, con el consenso de todas las fuerzas políticas y sindicales la primera Comunidad que vamos a tener nuestro Estatuto Básico del Empleado Público para aplicarlo a nuestros funcionarios.

Yo le quiero agradecer al grupo parlamentario Popular de nuevo las muestras de apoyo que en todo momento ha tenido con nosotros, y eso, bueno, nos da más ánimos para seguir luchando en el día a día en un momento especialmente complicado.

Señor Pujante, en relación con el tema de la reivindicación de ingresos, y no vamos a volver a entrar en ese tema, me preguntaba por qué reivindicamos si la ley de presupuestos no es el momento de reivindicarlo. No, es que lo hemos tenido que hacer ahora porque hay un compromiso por parte del Gobierno de España, que esperemos que ese compromiso se cumpla, de que antes de final de año se puede llegar a un acuerdo en la revisión del modelo de financiación autonómica. Por eso es por lo que lo hemos incluido para el presupuesto del 2009, sino porque si ahora mismo se produjera ese acuerdo, esa revisión y esa actualización sí contaríamos con ese dinero adicional que nos llegaría del Gobierno de España al margen de lo que actualmente ya está presupuestado. ¿Duda que se llega a un acuerdo? Bueno, yo quiero confiar en que se llegará. Existe una buena disposición. También es cierto que el Gobierno de España, igual que el Gobierno de todas las comunidades autónomas, no estamos en el mejor momento a efectos de ingresos, pero yo espero que, aun así, por lo menos un criterio tan objetivo, como es la variable de la población, sí que se tenga en cuenta y se tenga que demorar en la aplicación a otros años cualquier otro aspecto de la revisión del modelo.

Hablaba del modelo distinto en cuanto al tema de las policías locales, respecto a la capacidad que tienen las policías locales y las que tienen Guardia Civil y Policía Nacional. Eso es evidente, las policías locales tienen las competencias que están determinadas por su normativa, pero eso no significa que no ocupen un papel muy relevante dentro de lo que es la seguridad ciudadana en los municipios, lógicamente en el ámbito de sus competencias. Les aseguro que el Gobierno de la Región de Murcia sí que confía plenamente en ellos y va a seguir apoyando a todos los ayuntamientos de la región en materia de policías locales.

Señor Oñate, no sé si lo primero que me decía respecto al señor Soler... Estaré encantada, y lo vuelvo a repetir, de venir y empezar a debatir de todos los temas que ustedes quieran poner encima de la mesa. Yo creo que sí que me conocen lo suficiente para saber que no soy una persona que rehúya ese tipo de discusiones, porque estoy convencida de que siempre de esos debates se saca algo positivo, y sobre todo se saca algo positivo para los ciudadanos de la Región de Murcia, que son los que realmente interesan en este momento y que son el eje fundamental de cualquier actuación, por supuesto la del Ejecutivo, y estoy convencida que también la del Legislativo.

Hablaba de programa 44A, de una disminución del capítulo IV y del capítulo VI. Mire, le voy a hacer una observación, si quiera después cualquier otro dato ya se lo explico con más detalle, porque, en cierta forma, a la hora de empezar a trabajar sobre lo que iban a ser las líneas o los objetivos fundamentales del presupuesto del 2008, como pueden ustedes entender eso no se empieza a hacer a finales del mes de septiembre. Ya desde principios del mes abril, a través de la Comisión de Secretarios Generales, se estableció una comisión para el seguimiento de la ejecución del presupuesto del 2008 y también para la elaboración del presupuesto del 2009. Lo que tratamos de hacer a lo largo de esos trabajos previos, antes de concretar ya las cifras del presupuesto del 2008, es, trabajando con la Intervención General, hacer pequeños ajustes presupuestarios de técnicas de presupuestación, de conceptos que no estaban o que consideraba la Intervención General que se deberían de presupuestar en otros capítulos de gasto. Lo primero que se hizo fue una modificación de esas cantidades de dinero cara a 2009 que tenían que estar presupuestadas. Imagino que a eso pueden obedecer determinadas disfunciones, o que usted ahora mismo percibe como disfunciones, pero siempre hemos trabajado con los homogéneos del año anterior. Puede haber algún error, y el error que pueda existir, si es que lo hay, no dude en que se lo aclararemos.

Yo creo que hablar más del ente público, creo que el ente público ha comparecido ya ante la comisión correspondiente. Le garantizo que comparecerá cuantas veces se le solicite, y si se les ha encargado un estudio de evaluación de coste, de audiencia y repercusión social,

no dudo que esa evaluación se estará haciendo, y una vez que esté hecha se presentará ante los grupos parlamentarios.

Yo, en relación con el tema de los colegios, no dude que se va a hacer no exclusivamente desde una perspectiva política, sino desde una perspectiva de dar a conocer a todos los alumnos de nuestra región la importancia que tienen los tres poderes en la Región de Murcia, el poder legislativo, el ejecutivo -en nuestro caso el ejecutivo- y el judicial.

Y ya por último, señor Oñate, le agradezco su preocupación por cómo debo ser recordada en mi papel como consejera, pero yo le aseguro que mi preocupación está muy por encima de eso. Le he dicho que todos los miembros de mi equipo tenemos un elevado sentido de servicio, de lo que es el servicio público. Lo único que nos preocupa es que a los ayuntamientos llegue el mayor dinero posible, y esa que es nuestra preocupación creo

que también es la suya, que me consta que lo es. Por eso creo que debemos ser exigentes nosotros mismos con el Gobierno de la Región, pero también debemos ser exigentes con el Gobierno de España, para que los fondos que sean necesarios para nuestros ayuntamientos y para los ciudadanos de la Región de Murcia se hagan realidad. Por ello yo les solicito que en nuestras iniciativas de solicitud al Gobierno de España, de más medios para los ayuntamientos, ustedes estén ahí con nosotros.

Por mi parte, nada más. Agradecerles a todos su atención a lo largo de esta comparecencia. Y, señor presidente, señores diputados, buenas tardes.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.
Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959